

Hoy habrá sesión matinal de Cortes dedicada a la ley de Arrendamientos

El presupuesto de ingresos LO DEL DIA

El proyecto de Presupuesto de ingresos del señor Marraco, excluyendo las emisiones de Deuda y las cesiones de tributos a la Generalidad de Cataluña, alcanza la cifra de 4.212 millones de pesetas. Mas como una parte de éstos procede de ciertas reformas tributarias—supergravamen sobre los fondos públicos y sobre los retirados militares en 1931—, que nosotros consideramos al tratar de las economías y que, además, el Gobierno ha desistido ya de llevarlas a la práctica, para encontrar el verdadero nivel de los ingresos ordinarios que se presuponen, resulta obligado deducir de la anterior cantidad 46 millones de pesetas, legándose de esta manera a la cifra neta de 4.166 millones de pesetas. ¿Es prudente esta cifra? ¿Acaso contiene errores por exceso? ¿No vendría la realidad a desmentirla, verificándose notoriamente el grado de su excesivo optimismo? Algo de esto se ha dicho en el Parlamento. Examinemos, pues, la cuestión.

El propio señor ministro de Hacienda nos dió la pauta del método más aceptable para dirimir en una de sus intervenciones parlamentarias. Busquemos la realidad de la recaudación durante el año presente. En nueve meses—Deuda excluida—se han recaudado 2.809,4 millones. Teniendo en cuenta la experiencia del último quinquenio, puede asegurarse empíricamente que la recaudación del año se aproxima mucho a la de los nueve primeros meses multiplicada por el coeficiente 1,352. Luego, la recaudación probable para 1934 se cifrará alrededor de los 3.822 millones de pesetas. De esta cantidad, a los 4.166 millones del proyecto para 1935 van de diferencia en más a favor de éste último 284 millones. ¿De dónde han de salir? ¿Es que las reformas tributarias propuestas—tengase en cuenta que ya no se computa el supergravamen sobre los Fondos públicos ni sobre los retirados de 1931—tienen virtualidad suficiente para producir esas centenas de millones?

Las reformas tributarias propuestas, y mantenidas actualmente, lo son en Derechos reales y caudal relicto, Timbre, gasolina, Impuesto sobre la renta global y Tasas sobre la concesión de permisos de importación. No obstante, en Timbre la cifra del proyecto de Presupuesto es igual a la del Presupuesto de 1934. Por lo visto, se teme una compensación entre la baja de ciertos conceptos y el incremento de los afectados por la reforma. Respecto del proyecto de elevación del 10 al 15 por 100 de las Utilidades que recaen sobre los cupones de Obligaciones y cédulas, obrante en las Cortes desde comienzos del ejercicio actual, ningún signo externo de su mantenimiento se ha dado. El cifrado del proyecto de Presupuestos no arroja agua suficiente para inferir tal mantenimiento. Ahora bien, tengamos en cuenta que dicho proyecto de elevación debió ya ser comprendido en el cálculo del Presupuesto de 1934, y, por lo tanto, arastrado al Presupuesto que se propone, siquiera entre éste y el anterior no se perciba la diferencia. Vamos, pues, a suponer que la elevación del impuesto de Utilidades sobre los cupones de las Obligaciones se mantiene. Tendremos, en este caso, una recaudación en 1935 superior a la de 1934, por la siguiente cuantía:

Utilidades sobre Obligaciones y cédulas.....	+ 35 millones.
Derechos reales y caudal relicto.....	+ 15 "
Impuesto sobre la renta global.....	+ 15 "
Impuesto sobre la gasolina.....	+ 50 "
Tasa sobre concesión de permisos de importación.....	+ 20 "
Total.....	+ 135 "

Demostremos por buenos estos cálculos. Pero como, a su vez, en la recaudación, según el sistema del proyecto de Presupuestos, son bajas la Territorial y los Derechos reales, que el Estatuto catalán traspasó a la Generalidad—la contrapartida se tuvo en cuenta al examinar los gastos—, resulta que el Estado recaudaría de menos en Cataluña durante 1935, en comparación con 1934, un trimestre de territorial y cuatro trimestres de Derechos reales. En total, 45 millones de pesetas aproximadamente.

Por lo tanto, a la recaudación prevista para 1934 (3.822 millones), debemos añadir, por rendimiento de las reformas tributarias, 135 millones, y por cesiones a la Generalidad—discurrimos sobre el sistema del Presupuesto—hemos de deducir 45 millones. La cifra resultante es de 3.972 millones. Sin embargo, el proyecto de Presupuesto del señor Marraco, con las eliminaciones que proceden, estima los ingresos ordinarios en 4.166 millones. Esta cifra supera a la anterior en 194 millones, y de no estimarse mantenido el proyecto de elevar las Utilidades sobre obligaciones y cédulas, en 229 millones. La diferencia en más hay que entender que el ministro la hace reposar sobre un mejoramiento de la administración de los impuestos, o sobre una reacción al alza de la coyuntura económica del país, o sobre ambas cosas a la vez. Mas dada la magnitud de la diferencia, y el grado de esperanza que sobre todos estos factores podemos tener sin abandonar la prudencia, hay que convenir que el proyecto de Presupuesto de ingresos para el año próximo peca por excesivo optimismo en sus cálculos.

Examinado el aspecto relativo a la cantidad de los ingresos presupuestos, debemos ahora referirnos, aunque sea brevemente, a las direcciones técnicas que presiden la reforma tributaria. No perdamos de vista la dura necesidad de reforzar los tributos, puesto que, exclusivamente por la vía de las economías, no es factible de momento la nivelación, ni siquiera en un 50 por 100. ¿A qué tributos apelar? El mal menor exige—como informó el Consejo de Economía—un aumento de presión en las transmisiones sucesorias en línea recta, si bien de modo distinto a como propusiera el señor Lara; el mantenimiento del proyecto elevando el impuesto sobre los cupones de las Obligaciones, el incremento del tributo sobre la gasolina, la intensificación de la contribución sobre la renta global.... Tampoco es desahogado apelar en las circunstancias presentes a un gravamen sobre los permisos de importación. Dificilmente se encontrarán cauces más a propósito, en la hora actual, para una política de refuerzo tributario. Pero, al mismo tiempo, hemos de consignar nuestra discrepancia respecto de los aumentos en los tipos de Derechos reales que se refieren a actos "intervivos", con daño para la contratación; de las dudas y vacilaciones que se tienen sobre el mantenimiento de la elevación de Utilidades que gravan Cédulas y Obligaciones, hoy tratadas con favor; del incremento, quizá excesivo, a que se somete el impuesto sobre la gasolina; de la prisa en modificar las tarifas del impuesto sobre la renta, cuando apenas se dedica atención a la organización del tributo; de los retrocesos en el timbre de cuentas bancarias que aumentan los gastos generales de estos establecimientos, coincidiendo con una política de abaratamiento del crédito; y, finalmente, del gravamen de las licencias de importación, si el otorgamiento de éstas y del gestión del servicio no van acompañados de exiguas garantías por lo que a la justicia respecta. No obstante, la objeción de más bulto que en esta materia tenemos que hacer se refiere a la generalización de la décima en las contribuciones territorial e industrial, con destino a la construcción de escuelas, para remediar el paro obrero. En un próximo artículo examinaremos este punto con mayor detalle.

Nueva provincia italiana Vacaciones a las tropas de asalto racistas

ROMA, 18.—Mussolini ha inaugurado hoy la nueva provincia de Littoria, pronunciando ante un gentío enorme, que lo aclamó, un discurso, en el que recordó que donde hoy se asienta una magnífica ciudad con hermosos edificios, hasta sólo tres años era un lugar de fiebres palúdicas mortíferas. Recordó también la lucha durísima que ha habido que sostener con la Naturaleza adversa, contra el escepticismo general y contra la inercia de muchos. Hizo resaltar que esta nueva provincia hacia el número veinte y tres de las provincias italianas, y que ha venido a llenar el vacío desolado entre Roma y Nápoles. Agregó que aún queda mucho que hacer, y que en el campo Pontino hay trabajo para otros diez años. Para que esta gigantesca obra no sufra perturbación, es necesario que la nación sea muy fuerte en sus armamentos. Rico en el arado que traza el surco y rica la España que lo defiende. El arado y la España, ambos son de acero templado, como...

Brasil no colabora con la Comisión del Chaco

La reforma de la Segunda enseñanza. El Colegio de Licenciados y Doctores de Madrid está ya de acuerdo esencialmente con la fórmula propuesta por la Agrupación profesional para reformar el decreto de Instrucción Pública sobre el nuevo bachillerato. El punto capital de tal reforma es el sistema de exámenes, que, como es sabido, en el nuevo plan estaba concebido en términos de injusta desigualdad para la enseñanza privada. Del mismo modo está en desacuerdo con la técnica pedagógica, según la cual el examen debe ser sólo prueba de madurez mental y excelente ante jueces distintos de los que han actuado en la formación del alumno.

Estas normas son las que inspiran la modificación que propone el Colegio Oficial, haciendo suyo esencialmente el pensamiento de la Agrupación. Un solo examen de madurez ante examinadores especiales designados por la Universidad. Apenas hay que insistir en que este régimen coincide, en líneas generales, con el vigente en la mayoría de los países de Europa, y el que cuenta, por tanto, con una experiencia pedagógica más sólida y ventajosa. En repetidas ocasiones lo hemos propugnado en nuestras columnas, y no agrada coincidir en estos momentos con el Colegio Oficial de Licenciados y Doctores, en extremo tan interesante. Por otra parte, no dudamos que un propósito tan justo, una idea tan moderna y tan excelente, desde el punto de vista técnico, se abrirá camino en el Parlamento cuando se proponga la revisión del decreto del señor Villalobos, que si es aceptable, como en otra ocasión advertimos, en la distribución de las disciplinas, no lo es, en cambio, en el sistema de exámenes.

La Conferencia colonial francesa. Se celebra estos días en Francia la Conferencia colonial. Los fines de esta reunión son conocidos: se quiere aumentar el intercambio entre la metrópoli y las colonias. El asunto no es puramente francés; interesa también directamente a los países que comercian con Francia. Y, en primer lugar, al nuestro. Los elementos básicos del intercambio que se pretende son, principalmente, dos: de un lado, manufacturas; de otro, mercaderías agrícolas. Francia suministra los primeros; serían las colonias las que dieran los segundos.

En efecto, una de las normas de la política colonial francesa ha consistido en evitar la rápida industrialización de los países de Ultramar. Las fábricas francesas han procurado excusar esta competencia; los territorios sometidos al protectorado, al mandato o a la soberanía de Francia siguen cultivando, principalmente, la agricultura. Situados muchos de ellos en latitudes próximas a la de España, con el mismo clima, por consiguiente, y casi con las mismas características agrícolas, producen frutos de la especie que constituye el nervio de nuestra exportación en los mercados españoles, las más remuneradoras para esta clase de mercaderías viene contándose Francia. Esa compensación que se busca puede muy bien perjudicar a nuestros plátanos, nuestras naranjas o nuestros vinos. Y hay que temer que los representantes de la agricultura marroquí y argelina, que vienen desde hace tiempo haciendo presión en París, aprovechen la ocasión de ahora para que sus gestiones sean más eficaces. Hacemos a tiempo la advertencia, si se puede todavía, pararse un golpe que, según todos los indicios, nos amenaza.

Los Archivos castrenses. De miembros del Cuerpo eclesiástico del Ejército nos llegan quejas que, afortunadamente, no se encuentran en los archivos castrenses. Por la simple exposición de lo que ocurre, se comprenderá la razón de la queerula. Cuando el Cuerpo castrense fué disuelto, se trasladaron a Madrid los archivos. Los recogió el ministerio de la Gobernación y se encargó después de ellos el Cuerpo de Intendencia militar. Arrinconados en el ministerio de la Guerra se hallan hoy partidas de bautismo, de matrimonio, de defunción; expedientes matrimoniales, de divorcio, etcétera; de jefes, oficiales, clases, soldados del Ejército, de la Guardia civil y de Carabineros.

A veces es necesario alguno de esos documentos. Y en ocasiones se consigue con trabajo, pena y tiempo; pero en otras, no hay manera de lograrlo a pesar de mil gestiones, trámites y fatigas. Frequentemente, cuando el documento llega, es inservible, pues no puede ser considerado como auténtico por no hallarse autorizado en conformidad con lo que dispone el Derecho canónico. Nuevo expediente, nuevos trámites, nuevas esperas, para que todo, al fin, pueda resultar haldo e inútil. Sucurre esto por la desorganización que en que se hallan ahora esos archivos. Y proviene esa desorganización que no son personas competentes quienes los conservan y atienden. Sólo los capellanes castrenses conocen los libros y expedientes que durante su vida militar hubieron de manejar tantas veces y con los que tan familiarizados están; sólo ellos pueden despachar papeles en los que se requieren conocimientos canónicos; el carácter peculiar de esos libros, y algunos secretos profesionales que existen en esos archivos, exigen que su custodia sea encomendada exclusivamente a miembros del antiguo Cuerpo eclesiástico del Ejército.

No es menester innovación alguna, no es necesario nuevo gasto; es suficiente que se encargue de reorganizar y administrar esos papeles a capellanes idóneos que ahora se hallan en in-

La Oficina del Vino

PARIS, 17.—La Oficina Internacional del Vino ha celebrado hoy su XV reunión en el ministerio de Negocios Extranjeros, tomando parte en los trabajos la delegación española, integrada por los señores García de los Salmones y Bobadilla. El señor García de los Salmones ha presentado un informe sobre el empleo del frío en la vinificación y la conservación de la uva. El ministro de Agricultura ha dado hoy un almuerzo en honor de los delegados.

El domingo, a las 4,45 de la tarde, se celebró en la Basílica de San Juan de Letrán la función por el cincuentenario del sacerdocio de Pío XI.—Dafina.

Crisis total del Gobierno yugoeslavo

Habían surgido discrepancias por la actuación del ministro de Negocios Extranjeros en Ginebra. Parece que se formará un Gobierno de amplia concentración. BELGRADO, 18.—La Regencia ha aceptado la dimisión del Gobierno presidido por Uzonovitch, y han comenzado las consultas con los jefes de los principales partidos políticos para la formación de un Gobierno reformado sobre amplias bases.—Associated Press.

Los motivos de la crisis. BELGRADO, 18.—Los ministros de Negocios Extranjeros y de Agricultura, señor Yestich y Kitchic, respectivamente, han presentado la dimisión de sus cargos. BELGRADO, 18.—Se cree que la salida de Yestich obedece a discrepancias por la recepción que el Gobierno ha hecho a su informe de Ginebra sobre el conflicto yugoeslavo húngaro. Esta hipótesis se refuerza al considerar que el otro ministro dimisionario es su amigo y colaborador. La explicación oficial habla de un desacuerdo entre Yestich y la política exterior del Gobierno.

La dimisión de Yestich. BUDAPEST, 18.—La dimisión del señor Yestich, ministro yugoeslavo de Negocios Extranjeros, ha causado viva emoción en los círculos políticos, en los cuales se guarda gran reserva, y se estima que la designación del nuevo ministro podrá tener una gran importancia por lo que se refiere al buen resultado de los esfuerzos que se efectúan para la aproximación entre Francia e Italia. Las manifestaciones estudiantiles. BELGRADO, 18.—Las manifestaciones estudiantiles de ayer tarde sólo se llevaron a cabo ante el Teatro Nacional y ante el ministerio de la Guerra.

Los obreros extranjeros y el Gobierno francés. Un discurso del M. de Trabajo. PARIS, 18.—En la sesión celebrada hoy por el Senado, el ministro de Trabajo, señor Jacquier, hablando de los obreros extranjeros, ha dicho: "Yo reduciría por decreto los porcentajes por regiones y por industrias que fueran excesivos. Me mostraría más severo para la entrega o renovación de carnets de trabajos, no concediendo ninguno sin que el peticionario residiera dos años por lo menos en Francia. Una residencia de diez años daría derecho automáticamente a la renovación. No trato de eliminar de una vez a los 800.000 obreros extranjeros. Mi deseo es solamente proteger en la medida de lo posible la mano de obra francesa."

Enseñanza católica a veinte mil niños en Barcelona. Funciona una Bolsa de trabajo para maestros católicos y un consultorio sobre asuntos del Magisterio. Pago mensual de matrícula a tres mil alumnos pobres. Se quiere dotar a todas las barriadas de una escuela para cada sexo. UNA LABOR FECUNDA DEL COMITE DE LA ESCUELA CATOLICA

Crónica telefónica de nuestro corresponsal. BARCELONA, 18.—Queremos destacar hoy la obra del Comité diocesano de la Escuela Católica de Barcelona, que en dos años de existencia, ha trabajado intensamente y ha conseguido frutos muy superiores a la escasez de medios con que cuenta, ya que la munificencia de los católicos barceloneses, aunque logra reunir cantidades que a primera vista parecen cuantiosas, en realidad, está muy por bajo de la importancia de la gran ciudad y de sus necesidades escolares. Así, en los dos cursos, apenas se han podido recaudar 366.000 pesetas, con las cuales se ha ejercido el control religioso y catequístico de 255 escuelas particulares de maestros seglares, donde se educan veinte mil niños; se han pagado mensualmente matrículas de tres mil alumnos pobres, que, en otro caso, se hubieran quedado sin escuela o hubieran ingresado en escuelas laicas; se han enviado mil setecientos niños a colonias y semicolonias escolares durante el verano; han sido creadas buen número de escuelas en otras tantas parroquias de la diócesis; funciona una Bolsa de Trabajo para maestros y auxiliares católicos, un consultorio sobre asuntos de Magisterio y donde se tramitan expedientes de legalización de escuelas y colegios. Además, se publica mensualmente una revista para maestros católicos.

Desde hace cuatro años, vive obsesionado por el gravísimo problema de la Escuela Católica. Quedan todavía veinticinco mil niños sin escuela, y se trata de formar Comités parroquiales—gobernados por los padres—con el compromiso de erigir en cada barriada una escuela de niños y otra de niñas, capaz cada una para doscientos alumnos. Ahora, diferentes entidades docentes católicas, a cuyo frente está el Comité diocesano, han enviado a las minorías parlamentarias de derecha, un interesante documento, en el que, después de una detallada exposición de la actual situación escolar, les ruega llevar con urgencia a la práctica cuatro reformas fundamentales: Primero, la derogación del decreto que limita el ingreso en las Normales, dificultando la entrada a quienes quieren cursar sus estudios para ejercer el Magisterio en las escuelas particulares laicas. Segundo, suprimir la educación bisexual, de acuerdo con la tradición docente europea, no interrumpida ni por los Estados laicos. Tercero, que se autorice a los maestros primarios para que puedan explicar religión a aquellos alumnos cuyos padres lo soliciten. Cuarto, que, en su caso, se permita a los párrocos o a sus auxiliares a explicar religión en las escuelas a los maestros católicos. Con ello desaparecerán los obstáculos que más seriamente se oponen a la labor evangelizadora que con tanto esfuerzo y con tan buen fruto lleva a cabo el Comité diocesano de la Escuela Católica de Barcelona.—ANGULO.

El presente número de EL DEBATE consta de DOCE PAGINAS Su precio es de DIEZ CENTIMOS

Indice - resumer

19 diciembre 1934

Glosario, por Eugenio d'Ors.....	Pág. 3
Comentarios y teatros.....	Pág. 6
La vida en Madrid.....	Pág. 7
Deportes.....	Pág. 8
Información comercial y financiera.....	Pág. 9
Crónica de sociedad.....	Pág. 10
Anuncios por palabras.....	Págs. 10 y 11
Aventuras del Galo Félix.....	Pág. 11
No, no perdemos el tiempo, por Oscar Pérez Solís.....	Pág. 12
Del color de mi cristal (El "cangrejo"), por Tirso Mardona.....	Pág. 12
Notas del block.....	Pág. 12
Porque supo esperar (folletín), por Claude Vela.....	Pág. 12

PROVINCIAS.—Ayer fué atracado un obrador en Barcelona.—Han sido admitidos doscientos obreros en la fábrica de armas de Oviedo (páginas 3 y 5).

EXTRANJERO.—El Gobierno de Yugoslavia se declara en crisis total con motivo de unas discrepancias surgidas por la actuación del ministro de Negocios Extranjeros en Ginebra. El Papa ha recibido en audiencia al embajador extraordinario de España, señor Pita Romero.—Se ha descubierta un importante complot comunista en Bulgaria.—Se aprueban los créditos militares y navales en Francia (páginas 1 y 4).

Ayer quedó aprobado el primer artículo

Fueron incorporadas al dictamen buen número de enmiendas. El problema de los derechos forales y el de las regiones minifundistas serán tratados en un artículo adicional. Se conceden suplicatorios para procesar a los señores Ventosa Roig, Aguilauume y Bilbao. Los diputados se han habituado a conceder suplicatorios. Para los primeros hubo discusión; para los que siguieron después hubo amago de oposición; para los de ayer tarde ya no hubo nada.

Las palabras que se han pronunciado en otras sesiones contra los suplicatorios han sido siempre las mismas. No eran razones; era un afán de que constara en el "Diario de Sesiones" una oposición estéril. La respuesta era siempre fácil: la concesión de un suplicatorio ni es juzgar ni prejuzgar. Los adversarios de los suplicatorios lo sabían; por eso la falta de insistencia. Han comprendido, al fin, que el disco, muy repetido, es fatigoso. Y ayer no lo pusieron. Se concedieron, pues, tres suplicatorios: para los señores Ventosa Roig, Bilbao y Aguilauume.

El resto de la sesión, para los arrendamientos. Monótona, porque no surgieron debates acalorados; estudiva, porque menudearon las enmiendas. Más que una sesión parlamentaria parecía de Comisión. Solamente el tratamiento que los señores diputados se dan nos recordaba que estábamos en el salón del Congreso. El tratamiento y el léxico. En las Comisiones es de suponer que no se adopte ese tono oratorio convencional y esas frases-clichés. "Yo digo a los señores diputados..." "Cómo vamos a decir al país..." Salvo esto, las observaciones que se hacen, en forma de enmiendas, iban llanamente expresadas y brevemente defendidas.

Mantuvieron el diálogo, por parte de la Comisión, el señor Azpeltia; desde el banco azul, el señor Jiménez Fernández. Sobre los inconvenientes de la retroactividad, sobre la renta, sobre otros temas que iban presentándose, y acerca de los cuales desde casi todos los puntos de la Cámara salían observaciones y proposiciones, disertaba, ya el señor Azpeltia, ya el señor Jiménez Fernández.

Con las enmiendas, retiradas o aprobadas, con la exposición de doctrina, meral agrícola, que el lector podrá ver más circunstanciadamente en otro lugar, pasó adelante el primer artículo. Para que pase también el resto del proyecto se ha decidido celebrar sesiones matutinas.

Sin borrascas ni alborotos, sin esas escenas acaloradas a que dan lugar los debates políticos, se está aprobando una ley de alcance incalculable. Es la suerte de las jornadas parlamentarias; algunas, muy agitadas, no dejan nada tras de sí; otras, muy serenas, representan nada menos que una reforma

HOY, ELECCION DE PRESIDENTE DEL T. DE GARANTIAS

Habrà también, por la tarde, votaciones de quórum. Se cree que el Consejo de ministros se ocupará de la designación de gobernador general de Cataluña. Lentitud en la discusión de la ley de Arrendamientos: se duda que pueda quedar aprobada esta semana

Disgusto de la C. E. D. A. por la política que se sigue en Instrucción pública

profunda del Estado y, a veces, de la sociedad.

La sesión

A las cuatro y cinco abrió el señor ALBA la sesión, con poca animación de diputados y de público. Estaba presente el ministro de Estado. Se entra en el

Orden del día

Se aprueba un dictamen de la Comisión de presupuestos, que crea 200 plazas de guardianes de Prisiones, con el carácter de interinos, y concede un crédito de 50.000 pesetas para satisfacer sus haberes. (Entra el ministro de Justicia.)

Se aprueba también las siguientes leyes:

Dictamen de la Comisión de presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 578.855,54 pesetas al presupuesto de gastos de la sección 15, con destino a satisfacer al Ayuntamiento de Melilla la participación que le corresponde en la patente de circulación de automóviles.

Dictamen de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley modificando el artículo 3.º de la ley de 29 de julio de 1908, regulador de la retención de haberes de los militares.

Dictamen de la Comisión de Presidencia sobre el proyecto de ley sobre incompatibilidades de aplicación a los ex presidentes de la República.

Se aprueba definitivamente la ley sobre reserva de vacantes para opositores con más de cuatro años de servicio en Canarias.

Lo mismo se hace con la ley que establece en Cataluña un régimen provisional de Gobierno.

Tres suplicatorios

Se concede el suplicatorio pedido por el Juzgado militar de la cuarta división para proceder contra el señor Ventosa Roig (de la Esquerda), por los sucesos ocurridos en Villanueva y Geitru, en los días 5, 6 y 7 de octubre.

Lo mismo se hace en los suplicatorios pedidos contra los señores Bilbao y Aguilanone (socialistas), en causas por rebelión incoadas por los jueces militares de Huelva y Madrid. El primer diputado responde también por insulto a fuerza armada.

El MINISTRO DE TRABAJO lee des de la tribuna de secretarios varios proyectos de ley.

Se pasa a debatir el dictamen sobre

Arrendamientos de fincas rústicas

Hace uso de la palabra el señor DIEZ PASTOR (Unión Republicana). (Entra el ministro de Agricultura.) Defiende un voto particular al artículo 1.º, en el que pretende que la ley se extienda no sólo a los contratos futuros, sino también a los que están en vigor. Pretende también que se equiparen al arrendamiento los usufructos temporales de fincas y el derecho real de superficie. Sólo exceptúa el usufructo entre parientes de segundo grado.

El señor AZPÉTTIA (C. E. D. A.) se alza, en nombre de la Comisión, erudiamente, a lo que se pide, alegando los motivos de la retroactividad, las diferencias técnicas entre el usufructo y el arrendamiento, y la difícil construcción técnica del derecho de superficie que no parece regulado en el Derecho español. Alega el artículo 1.º del dictamen.

Replica el señor DIEZ PASTOR, y repone su voto. Se acepta uno del señor CAZUSTA (nacionalista vasco). Dice:

A partir de la vigencia de esta ley, para los contratos de arrendamiento de fincas rústicas que en lo sucesivo concluyeren, serán de obligatoria aplicación en todo el territorio nacional, salvo lo que se ordene en las disposiciones transitorias, las normas estatutarias de la entidad.

Unión de propietarios de fincas rústicas

de Arrendamientos y demás problemas agrarios

El día viernes, día 21, a las once de la mañana, se reunirá en la calle de Barquero 7 (local de "La Unión"), la Comisión general de la Agrupación de propietarios de fincas rústicas de España. Los orden del día figuran asuntos tan importantes como la ley de Arrendamientos, la reforma de la Ley Agraria, el acceso de los colonos a la propiedad, además de otros asuntos de régimen interior, entre los que figuran la aprobación de los presupuestos sociales y futura actuación de la entidad.

EUBRONQUIOL

LA GRIPE no amenazará a su organismo si lo protege con Eubronquiol



SU BEBE DORMIRÁ TRANQUILAMENTE

APLICÁNDOLE BALSAMO CALMA EL ESCOZOR DEL BEBE

LABORATORIO FEDERICO BONET, S.A. - 501 - Madrid

das en la misma, que no podrán ser modificadas por pacto en contrario de los contratantes.

Los derechos forales

El señor IRUJO (nacionalista también) defiende la siguiente enmienda:

Al artículo 1.º: Se añadirá a continuación de su párrafo primero lo siguiente:

"Continuarán, no obstante, en vigor los regímenes forales y los usos y costumbres locales que regulen las materias tratadas en esta ley, que será de aplicación tan sólo en lo que no se oponga a aquellos preceptos."

Procura con ello el orador lograr la excepción para las modalidades del Derecho foral vasco.

Se refiere especialmente a las diferencias forales de libertad de testar, usufructo general de viudedad y donaciones "propter nuptias", instituciones todas que juzga amenazadas por el proyecto. Pide respeto a la costumbre de los lugares.

El MINISTRO: Lo tiene, en tanto que cuanto no vaya contra los principios generales de la ley.

El señor AZPÉTTIA declara que esta enmienda es la más importante que va contra el proyecto.

El señor IRUJO: Contra el proyecto, lo completa.

El señor AZPÉTTIA: Si se aceptara, quedaría el proyecto sin substancia social. El criterio de estas Cortes es establecer un equilibrio social en el arrendamiento no puede decaer ante el respeto que se pide para las legislaciones sociales y los usos y costumbres. Han de darse cuenta los foralistas de que esta ley no es de Derecho civil estrictamente, sino que es de Derecho social.

Con argumentos del mismo Código civil, demuestra que esta ley debe tener vigencia general, para no dar lugar a desviaciones como la tristemente famosa ley de Cultivos catalana.

El señor IRUJO insiste en lo referido al derecho foral, si bien prescinde de lo relativo a los costumbres.

El señor AZPÉTTIA le hace notar que en materia de arrendamiento no hay legislación foral desde las Cortes de Cádiz.

Piden votación nominal los vascos y la izquierda republicana. Es rechazada la enmienda por 81 votos contra 26.

Los bienes comunales

Otra enmienda del mismo diputado pide:

Se añadirá el párrafo que sigue: Quedará también exceptuados de esta ley los bienes del patrimonio comunal de los Ayuntamientos y Diputaciones y cuantos concierne, arriendos, usufructos o disfrutes de los mismos en concepto de cualquier forma de nombre y contenido, siguiendo tales estipulaciones reguladas por las disposiciones administrativas vigentes.

Su autor la defiende, pero el señor AZPÉTTIA la rechaza, recordándole que está en estudio una ley general sobre bienes comunales, que regulará la materia. La enmienda es retirada por su autor.

Una enmienda del señor Alonso de Armijo es defendida en su ausencia por el señor MOLERO (agrario), que pide la supresión de las palabras "afines o adoptivos" en el dictamen.

Es retirada tras unas explicaciones. Una enmienda del señor SIERRA POMARES la defiende el señor CANO LOPEZ (independiente). En ella se incluye una definición del arrendamiento, se exceptúan los actos regidos consuetudinariamente o por derecho foral, y los concertados entre parientes en términos análogos al dictamen. Le contesta también el señor AZPÉTTIA, y con ejemplos de la legislación aragonesa demuestra la inconveniencia del dictamen. La enmienda es retirada.

El señor SACO (agrario) defiende una enmienda, que rechaza el señor AZPÉTTIA, porque estima que va encaminada a defender al pequeño propietario, pero no al arrendatario.

El señor SACO exige votación nominal. Se celebra y es rechazada la enmienda por 76 votos contra 39.

No hay más enmiendas al artículo, y el señor DAZA (independiente) consume un turno en contra sobre el artículo entero. (Preside el señor Rabal.) A su juicio, el proyecto no hace justicia social. Asegura que la causa de muchos vicios son los subarrendamientos y el gran número de intermediarios que hay. Asegura también que como la tierra no aumenta la productividad, este proyecto va a contribuir a desvalorizar la propiedad.

El ministro de AGRICULTURA recoge unas palabras del señor Daza y anuncia que cuando se plantee la Reforma Agraria atenderá a la división de las tierras de secano que se conviertan en regadíos.

La situación especial de Galicia

El señor RODRIGUEZ PEREZ (nacionalista) pide al Gobierno una declaración, porque en esta ley se sustituye el Derecho civil por el Derecho social, y se prescinde de la autonomía de la voluntad. Pide excepción para Galicia, en la que más bien haría falta una ley de concentración de propiedad. Las rentas allí son muy bajas, y la aplicación de esta ley hará subir, con daño para los arrendatarios.

Pide que en un artículo adicional se regulen los arrendamientos de las cuatro provincias gallegas, según los deseos de todos sus diputados.

Contesta el ministro de AGRICULTURA. Se plantea el interesante problema de la generalidad de la ley. El anuncio ya que el Estado haría varios tipos de contratos, adaptados a las comarcas, para que en cada lugar se haga justicia.

Esta ley no se limita a las grandes fincas, pues sus preceptos son las mejoras, la duración del contrato, etcétera, son aplicables a toda España y sus regiones.

La renta y el interés legal

Declara que no se puede aplicar a los bienes inmuebles la teoría del interés legal, que solamente se ha admitido para el dinero. La renta justa de que el proyecto habla, no es ningún tanto por ciento fijo, ya que la marcarán peritos en cada sitio. Si en Galicia la renta es baja, felices los gallegos que continuarán con esa renta.

Sostiene en general la tesis de que no todos los bienes necesariamente han de tener una renta, porque pueden no ser rentables.

Por otra parte, el acceso a la propiedad no podrá funcionar en países como Galicia, por sus condiciones especiales. Declara el ministro que no tiene inconveniente en llevar a un artículo adicional lo referido a Galicia, y

pide que los diputados gallegos articulen sus deseos de un modo conjunto.

El señor RODRIGUEZ PEREZ insiste en que siempre la renta de la tierra estará determinada por el interés del dinero.

El MINISTRO pide que los diputados de regiones minifundistas, que son bastantes, procuren ponerse de acuerdo para que la disposición adicional de la ley tenga el carácter más general posible.

Insiste en que la renta de la tierra se regulará por el valor de los productos. (Varios DIPUTADOS: Es decir, por el interés del dinero.) No, señores; porque si la finca no produce bastante para pagar el interés legal, este interés no será pagado. Lo que digo será discutible, pero es claro.

Un DIPUTADO de Unión Republicana: Aplicando ese criterio, en Galicia ninguna tierra dará más del 1 por 100.

El MINISTRO: Muy bien; eso es lo que tendrá que ser allí. (Entre los diputados hay constantes discusiones.)

La tierra no es instrumento de renta

El MINISTRO expone la teoría completa, que es la misma que defendió el señor Sánchez Román. La tierra, por naturaleza, no es un instrumento de renta y debe ser labrada por su propietario. El arrendamiento, sin embargo, es un medio para subvenir a muchas situaciones respetables y legítimas. (Grandes aplausos.)

Queda aprobado el artículo primero. El señor MOUTAS (Acción Popular) formula unas observaciones, como explicación del voto, respecto a los minifundios de Asturias.

Al artículo segundo se acepta el siguiente voto particular del señor AZPÉTTIA:

"El artículo segundo quedará modificado de la siguiente manera:

En su párrafo segundo, a continuación de las palabras "accesorias de una casa o edificio destinado a habitación", se agregará éstas: "o a explotación industrial."

En su párrafo tercero, a continuación de las palabras "productos destinados a la industria", se agregará: "o a caza."

Y este otro del señor SERRANO JOVER:

"El párrafo segundo del artículo segundo se redactará así:

No tendrán dicho carácter los solares edificables ni las tierras que sean accesorias de una casa o edificio destinado a habitación o explotaciones industriales o mercantiles cuando la casa o edificio se halle emplazado dentro de un núcleo urbano o en las zonas y planes de ensanche o extrarrurbanos de las poblaciones o los solares o tierras estén enclavados en los expresados núcleo o zonas total o parcialmente."

También esta enmienda del señor LUCIA:

"El párrafo segundo del artículo segundo quedará redactado en la siguiente forma:

"No tendrán este carácter: 1.º Los solares edificables, que se hallen dentro de un núcleo urbano o de las zonas y planes de ensanche de las poblaciones.

2.º Las tierras que sean accesorias a edificios destinados a habitación, industria o comercio, sea cual fuere el lugar de su emplazamiento; se entenderá, a los efectos de esta ley, que las tierras son accesorias de un edificio cuando formen con él unidad material de finca y valor sea igual o menor que el de las edificaciones, presupuesta la inexistencia de éstas; y

3.º Las tierras, dentro o fuera de la zona y planes de ensanche de las poblaciones, cuando por su proximidad a éstas, a estaciones ferroviarias, carreteras, puertos o playas, tengan un valor de venta superior en un duplo al precio que normalmente correspondiera en el mercado inmobiliario a las de su misma calidad y cultivo."

Las corralizas navarras

El señor IRUJO defiende otra enmienda, relativa a las llamadas corralizas de Navarra. Dice así:

"Al párrafo primero se añadirá: "Tal consideración tendrán las llamadas corralizas de Navarra, pastos y comederos sobre tierras cuyo dominio, a los efectos de su cultivo agrario, corresponden a otras personas o a los Municipios de su respectiva jurisdicción. Los arriendos y disfrutes de las corralizas se regirán por esta ley, sin perjuicio de los derechos de los propietarios de las tierras de su enclavamiento."

El CONDE DE RODEZNO (tradicionalista) cree conveniente que la enmienda se acepte, pero el señor SERRANO JOVER da unas explicaciones. El señor IRUJO la retira, convencido de que es una materia exclusiva del régimen foral navarro.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC (tradicionalista) defiende una enmienda, que la Comisión no acepta, y se refiere a los arrendamientos forestales. Declara que no piensa hacer objeción al proyecto, según se dice por la calle.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL contesta, por la Comisión, que la ley permite los arrendamientos parciales y los de algunos aprovechamientos de las fincas.

El señor LAMAMIE insiste en sus peticiones.

El MINISTRO hace unas aclaraciones, indicando que de la enmienda de Rodezno no están en el dictamen. Lo referido al monte bajo debe, desde luego, considerarse como arrendamiento no principal. Desea y se congratula de que pueda haber una colaboración de todos en la ley.

Hoy, sesión matinal

El PRESIDENTE suspende este debate, pero propone que, para discutir exclusivamente arrendamientos, se celebre hoy sesión desde las diez y media de la mañana hasta la una y media. Es necesario hacerlo así para que se puedan dar vacaciones de Nochebuena el día 21 o el día 22.

Hay 21 votos contra este acuerdo, pero son más los que se oponen, y se acuerda la sesión matinal. (Protestas del señor RODRIGUEZ DE VIGURI. El PRESIDENTE: Aprenda su señoría el Reglamento.)

El MINISTRO DE ESTADO lee un proyecto de ley, y se concede la palabra al señor IGLESIAS (independiente), que pregunta al Gobierno sobre la situación de los Ayuntamientos de La Coruña y Santiago de Compostela.

El MINISTRO DE ESTADO, único que está presente, se disculpa de

calma. Pocos diputados y poca pasión política. Pero los próximos serán de intensidad, si no política, al menos de labor legislativa. Hoy habrá ya sesión matinal para avanzar el proyecto de Arrendamientos rústicos.

La Cámara aprobó ayer tres nuevos suplicatorios, y aprobará el jueves o el viernes el de González Peña. En cuanto al de Bruno Alonso, parece que ofrece más dificultades para su discusión y aprobación por la Cámara. Aparte de esto, la labor legislativa pendiente ya la enumeramos ayer, y no ofrece interés político. Sólo con motivo de la prórroga del Presupuesto, si bien, dada la forma global en que tiene que aprobarse, no na lugar a desglosar los créditos de Instrucción Pública ni a que recaiga sobre ellos votación, puede acusarse el desagrado con que la minoría popular agraria y otros grupos de la mayoría agraria la política de señor Villalobos, las formulaciones de desconfianza incluso sus correligionarios.

Hoy elegirán las Cortes el presidente del Tribunal de Garantías. Es de suponer que antes se ocupará el Consejo de ministros de proponer a la mayoría un candidato. Como ayer fué aprobada definitivamente la ley de régimen transitorio en Cataluña, parece natural que los ministros se ocupen hoy de la designación de gobernador general.

Para este cargo se indican nombres de una personalidad de la C. E. D. A., y de algún ex ministro radical, aunque ninguno de ellos mejor una personalidad independiente.

La ley de Arrendamientos

La discusión de la ley de Arrendamientos marcha lentamente. Aparte del interés que algunos diputados ponen en modificar determinados aspectos de la ley, existe el problema de las características peculiares de cada región, que sus representantes quieren salvar. Sin embargo, este problema—especialmente el de los minifundios del Norte—parece que se resolverá en disposiciones adicionales, si bien se procurará evitar que con los minifundios se sustraigan de la ley otra clase de fincas.

Varios diputados agrarios manifiestan su desagrado por que se hayan habilitado las sesiones matinales para discutir la ley de Arrendamientos, que, a su parecer, debe merecer examen muy atento. El señor Jiménez Fernández hubo de manifestar, a este respecto, que la iniciativa de discutir Arrendamientos por las mañanas no había sido suya. Unicamente se le había preguntado si tenía interés en el proyecto avanzara, a lo que había contestado afirmativamente.

De todos modos, se creía generalmente muy difícil que se logre la aprobación del proyecto antes de las vacaciones, ya que son más de ochenta artículos y todavía no se ha votado el segundo. La Comisión no ha examinado más que seis.

Un gran interés en la aprobación antes de las vacaciones para que, al reanudar las sesiones, se pudiese a discutir el proyecto de Reforma de la Reforma Agraria, que, sin perjuicio de reflejar un criterio de justicia y avance social, significa la reparación de las injusticias del bienio contra la propiedad.

Disgusto de la CEDA por la política de enseñanza

La CEDA, según noticias recibidas por conducto autorizado, ve con disgusto extrañador la política del ministro de Instrucción, señor Villalobos. Entiende que su actuación rebasa cuanto podía suponerse, hasta el punto de que cuando se discutan los presupuestos de este departamento la minoría combatirá la gestión ministerial del señor Villalobos. Estas las intenciones de la CEDA, que se lleva a las Cortes la reforma de la Segunda enseñanza. Además el nombramiento de catedráticos de la Universidad de Cataluña se ha hecho de un modo arbitrario, y por otra parte, el señor Villalobos ha legislado por decreto en varios asuntos competentes a la Cámara, con lo que sigue la inestabilidad en materia de enseñanza. Sobre todo en lo que se refiere a enseñanza primaria, se acusa disconformidad en la actuación del ministro en el orden técnico, como en el administrativo. Sus disposiciones, según la CEDA, infringen el Estatuto del Magisterio, sobre todo en cuanto se refiere a provisión de escuelas.

Una interpelación al señor Villalobos

El diputado a Cortes por Madrid, señor Toledo, ha dirigido un ruego al ministro de Instrucción pública para que responda a este tema que no le pertenece. Trasladará el ruego al ministro de la Gobernación.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC pide la lectura del artículo 57, referente a la duración de la sesión, y pone obstáculos a la sesión matinal.

El PRESIDENTE declara que hace días reunió a todas las minorías, y se acordó p. r. unanimidad celebrar sesiones matinales. A su juicio, se van a celebrar hoy dos sesiones, no una sola de más de siete horas, que es la que exige el Reglamento, acuerdo de 200 diputados.

Como el señor LAMAMIE insiste, el PRESIDENTE le advierte que tiene abierto el camino para censurar a la Presidencia. Se da por terminado el incidente.

El problema del trigo

El señor NAVAJAS (agrario) formula un ruego que, por su baja voz, no se percibe. Por la contestación del ministro de AGRICULTURA se deduce que propone una fórmula sobre adquisición de trigo por el Estado. El artículo del MINISTRO es llegar a la zona del trigo, la harina y el pan, haciendo al mismo tiempo una redistribución de los mercados y los transportes. Anuncia que en breve traerá una ley total de trigos que tiene en estudio.

Se levanta la sesión a las nueve en punto.

ministro de Instrucción pública en el que dice lo siguiente:

La característica fundamental de la política desarrollada en Instrucción pública ha sido y sigue siendo el escamoteo con que se hurtan las iniciativas ministeriales a las Cortes. Las reformas de la enseñanza secundaria, la de construcciones escolares, las nuevas modalidades en la selección y colocación del Magisterio, las modificaciones en el régimen universitario, las disposiciones en orden a la enseñanza en Cataluña, son cuestiones que exigen la fiscalización de la Cámara.

Si a esto se añade la política del ministerio en relación con la intentada reorganizativa, se deduce la necesidad de rogarle acepte una interpelación.

Por otra parte, la prórroga de los presupuestos impide a la Cámara, al examinar los créditos de Instrucción pública, hacer un análisis de esa política, que se traduce en cifras y conceptos incluidos, a mi entender—dice—más para favorecer a organizaciones o personalidades políticas que para acometer el desenvolvimiento de la cultura patria.

Gil Robles a Asturias

Los diputados asturianos de Acción Popular, en nombre de varios elementos asturianos, pidieron ayer al señor Gil Robles que vaya a Oviedo al iniciar el período de vacaciones. El señor Gil Robles dijo que si no surge ninguna dificultad irá en cuanto terminen las sesiones, a ser posible el sábado o domingo.

Las existencias de trigo

El señor Jiménez Fernández, con relación a las existencias de trigo, dijo a los periodistas que, como había dicho contestando a una pregunta, hay sobrante; es decir, que las necesidades del país están cubiertas; pero el sobrante es pequeño, de manera que no hay motivo ninguno para la depreciación del trigo y su venta en malas condiciones. La cosecha de este año cubre el consumo nacional de un año y algunos días más.

Las bases de Correos y Telégrafos

La Comisión de Comunicaciones emitió ayer dictamen sobre el proyecto de ley de derogación de la ley de Bases para los funcionarios de Comunicaciones. Se establece un régimen transitorio de manera que durante él quedan derogadas esas leyes de Bases, sobre todo en lo que tienen de socializantes, como las Juntas, que eran verdaderos "socios", sistema de elección de cargos, etcétera; pero se conservan los beneficios concedidos a los funcionarios en aquella ley como derecho que sólo ha tenido efectividad en parte, pues se acomodó la ejecución a las posibilidades económicas. Es decir, se mantiene el principio de quinquenios y el sistema de indemnizaciones, horas extraordinarias, etcétera. Se respeta el criterio de antigüedad. El régimen transitorio durará hasta que se apruebe una ley de Bases nueva, que el ministro presentará en el plazo de tres meses.

Programa para hoy. El ascenso de Batet

El señor Alba dijo anoche a los periodistas:

—Como saben ustedes, mañana, a las diez y media, se celebrará sesión matinal, dedicada exclusivamente a Arrendamientos rústicos, para ver lo que se puede adelantar. Yo no creo fácil el llegar al final, pues es grande el número de enmiendas que hay presentadas, pero de cualquier forma quedará demostrada nuestra buena voluntad y llegaremos hasta donde se pueda llegar.

Hay también para mañana una proposición "no de ley", presentada ya hace algún tiempo, sobre la censura. Después el proyecto de ley de ascenso del general Batet. A continuación el dictamen del proyecto de ley de contribución sobre la renta. Luego la ley de jubilación y en momento oportuno la elección del presidente del Tribunal de Garantías y votación definitiva sobre las leyes, para las que se ha pedido tiempo. Si es posible, porque hubiese tiempo, a continuación, hasta el final volveríamos a la ley de Arrendamientos rústicos. He pedido a las Comisiones que envíen todos los dictámenes que tengan pendientes, la prórroga de presupuestos, la proposición del señor Gil Robles y quizá algún otro también de importancia.

La urgencia del problema alcoholero

En la sección segunda se reunieron los diputados señores Chapaprieta, Royo Villanova, Morayta, Fernández Heredia, Ruiz Valdepeñas, Maroto, Oriá, Hueso, Mateo y Mondéjar, representantes de provincias afectadas por los intereses vitivinícolas y remolcheros para estudiar la situación actual de la proposición de ley suscrita en primer lugar por el señor Chapaprieta y dictaminada por la Comisión de Agricultura, pendiente de discusión por la Cámara.

Manifestaron que, dada la situación de los intereses vitivinícolas, cuyo mercado está completamente depreciado y de los remolcheros, que no logran conocer el precio para la remolacha, pues este producto no tiene salida para alcoholes industriales, ya que la Campaña no ha cumplido el decreto de julio último, es imprescindible que antes de fin de año se dé solución definitiva a este magno problema y entienden los diputados reunidos que es absolutamente necesario se discuta y vote la proposición de ley de que se hace mención. Ante esta urgencia acordaron presentar a la Cámara una proposición "no de ley" en la que se pedirá que no se cierre el Parlamento por las vacaciones de Navidad hasta tanto se discuta y vote definitivamente la proposición de ley mencionada, que va firmada en primer lugar por el

industria, pasen a depender exclusivamente del ministerio de Marina.

El subsecretario de Hacienda ha manifestado que tenía que reiterar, una vez más, con motivo de la copiosa correspondencia y consultas que sobre el ingreso en Carabineros sigue recibiendo, que la "Gaceta" del 27 de noviembre fija las condiciones y normas a que deben ajustarse las solicitudes. Es condición precisa el haber servido al Ejército, tener una talla de 1,60 y saber leer y escribir.

En la semana pasada se reunió el Consejo de la Caja Nacional contra el paro forzoso, con asistencia de la mayor parte de los consejeros y bajo la presidencia del señor Posada.

Quedaron aprobados los siguientes expedientes de reconocimiento de entidades primarias: Pósitos de Pescadores de Suances (Santander), Elnachove (Vizcaya), Colindres (Santander), San Vicente de la Barquera (Santander), Pasajes de San Pedro (Guipúzcoa) y San Sebastián, Agrupación de Tramoyistas profesionales, de Valencia, y Sindicato de Pintores, de San Sebastián.

Nos ruegan la publicación de la siguiente nota:

"Nos informan de que alguna persona, utilizando el nombre de Renovación Española, ha visitado diversas casas en solicitud de donativos para el regalo que esta entidad proyecta hacer a doña Beatriz de Borbón con motivo de su próximo enlace. Debemos hacer público que se trata de un timo, pues las cantidades para el fin expresado se reciben únicamente en nuestras oficinas de Villanueva, 4, a las horas que ya se hizo público."

Las reuniones de los martes que la Juventud Femenina de Acción Popular viene celebrando, se suspenden los días 25 y primero de año para reanudar el martes día 8.

También se hace saber a la Juventud Femenina que el mismo día 8 se inaugurará la biblioteca, compuesta de colecciones de libros de los más ilustres autores españoles, que generosamente han enviado y dedicado a la Juventud Femenina de Acción Popular.

JAEN, 18.—Han quedado constituidas en Jaén las Asambleas de las agrupaciones obreras El Nivel e Independencia, ramas de Acción Obrerista, fundadas en la provincia por don Eleazar Serrano.

Esta coalición se propone fundar Sindicatos de todos los oficios como base de la Gran Casa del Trabajo que se organiza para inaugurarse tan pronto como lo permitan las circunstancias, en un acto público en el que hablarán las primeras figuras del obrerismo de derecha.

La prórroga de presupuestos del decreto por el que se publica el dictamen de la Comisión de las Cortes la prórroga del presupuesto vigente para el primer trimestre de 1935.

250 PLAZAS CON 3.000 PTAS.

de Auxiliares en la Dirección de Seguridad. Se admiten señoritas. No se exige título. Edad: 16 a 40 años. Instancias hasta el 31 de enero. Exámenes en junio. Para el programa oficial, que reglamos, "Contestaciones", preparación y presentación de instancias, diríjanse al "INSTITUTO REUS", Preclados, 23, Madrid. Garantías: En las oposiciones a Policía hemos obtenido varias veces el número 1, y en las nuevas oposiciones celebradas en el presente año para auxiliares de Estadística, Gobernación, Topografía, Marina, Motoristas, Instrucción pública, Timbre, Radio y Auxiliares de Agricultura, en dichas nuevas oposiciones hemos obtenido el número 1 y centenares de plazas.

El ministro de Marina leyó ayer en el Congreso, por ausencia del señor Lerroux, el proyecto de ley que fija el contingente militar de tropa del Ejército español, que será de 45.000 hombres para el año económico de 1935, sin contar los individuos del Cuerpo de Inválidos y de la Penitenciaría militar de Mahón.

El ministro de Trabajo leyó ayer los siguientes proyectos de ley: uno, ratificando el convenio relativo al seguro obligatorio de vejez de los asalariados de las empresas industriales y comerciales, de las profesiones liberales, así como de los trabajadores a domicilio y del servicio doméstico. Otro relativo al seguro obligatorio de invalidez en los mismos casos del anterior. Otro relativo al seguro obligatorio de vejez de los asalariados de las empresas agrícolas. Otro ratificando el convenio relativo al seguro en las oficinas de colocación.

El ministro de Instrucción pública manifestó que algunos Ayuntamientos de los requeridos desde la "Gaceta" por el Ministerio para que realicen obras de reforma en los locales que ocupan los Institutos elementales, han anunciado, telegráficamente, el propósito de ejecutar las obras de ampliación necesarias para que continúen estos centros de enseñanza, ya que en la "Gaceta" se advierte que, de no

Aviso

"HERMES"

Mutualidad Industrial y Mercantil de Seguros contra los Accidentes del Trabajo, ha acordado someter a la Junta general de Mutualistas UNA REDUCCIÓN DE LAS CUOTAS DE LAS POLIZAS de los Asociados inscritos en 1933. En vista de la progresión ascendente de sus reservas.

"HERMES"

Mutualidad solventísima, invita a los comerciantes, industriales y patronos en general (que no sean ya Mutualistas) a inscribirse como tales, antes de fin de año, tanto para el seguro obligatorio como para el temporal, que otras Mutualidades no prevén.

"HERMES"

recuerda que el seguro es obligatorio para todo dependiente, obrero, portero, oficinista, médico, etc.

"HERMES"

asegura incapacidad permanente y muerte; asegura también incapacidades temporales, disponiendo de clínica médica y excelente Dirección en su domicilio social, calle del Marqués de Valdeirrada, número 8, Madrid.—El Presidente, Rafael Salgado.

IAQUIGRAFO

producción mínima 140 palabras, trabajo mañana y tarde con referencias de diez a doce en ALFONSO DÍAZ.

Del diario argentino "La Capital":

GRAN TRIUNFO EN MADRID DE UN FARMACÉUTICO ARGENTINO

Entrados por los diarios españoles que el farmacéutico argentino don Angel Garcia Carro ha establecido en la calle de Hortaleza, número 2, de Madrid, la Gran Farmacia Collazo, y dado los elogiosos conceptos que la Prensa le ha dedicado, considerando la mejor de España, aprovechamos la llegada de los numerosos peregrinos españoles que con motivo del Congreso Eucarístico nos visitan para obtener referencias al respecto.

La mayor representación de España, tenemos ocasión de escuchar muchas alabanzas para la labor de nuestro compatriota. Con el asentimiento general aludimos en decir: "La Farmacia Collazo de Madrid es la preferida del pueblo y de la clase media española por la rapidez y excelencia de sus servicios, por la baratura de sus recetas y demás artículos que no están sometidos a la ley de los precios, por algunos precios, por la minuciosa exactitud de sus preparaciones, porque tiene de todo, evitando pérdidas de tiempo y pasos inútiles y porque sus productos son de una calidad y frescura insuperables."

La llegada del vapor "Alcantara" nos depara la oportunidad de saludar al ilustre médico don Juan, doctor Gilmarín, al señor marqués de Olaso y al excelentísimo señor don Alfredo M. Aramayo, quien con exquisita gentileza responde a nuestra pregunta.

"Las damas de la alta aristocracia madrileña se muestran encantadas con la Farmacia Collazo, por su amplio y cómodo de su salón de ventas; la limpieza e higiene que se observa en todas las dependencias; la atención esmeradísima de su numeroso personal, afable y culto; la seguridad que tienen de encontrar allí todos los artículos que buscan; la gran comodidad que representa el recibir inmediatamente en su domicilio los artículos pedidos por teléfono; la calidad de sus medicamentos y perfumes y, en fin, por otras múltiples razones que sería largo enumerar."

Complacidos dejamos constancia de tan elocuentes testimonios para que sirvan de estímulo a nuestro compatriota, a quien felicitamos por la labor que realiza, elevando en el extranjero el nombre de la Patria.

TOS GARGANTA, P. AS TILAS CALDEIRO

Mañana empieza la gran quincentena del libro infantil en la librería del Callao

interiores caparates y entrada decorada por fontaneros, tonos cabezon, esplandiu y perrador

Plaza del Callao 1 tel 13186

Un cobrador atracado en Barcelona

Cinco pistoleros le siguieron en un "auto" y le robaron cinco mil pesetas. El hecho se cometió en una farmacia, cuya caja fué robada también

BARCELONA, 18.—Cinco atracadores han robado cerca de cinco mil pesetas a un cobrador, en una farmacia de la calle de Galileo. Antes se habían apoderado de un automóvil en el que esperaron el paso de la víctima. Después, pistola en mano, le fueron siguiendo durante un rato y cuando el cobrador entró en la farmacia citada cometieron el robo. También se apoderaron de 150 pesetas que había en la caja del establecimiento. Los atracadores huyeron.

No se sabe nada oficialmente de la sentencia por la que se impuso la pena de muerte al atracador Andrés Aranda. Sin embargo, por informes particulares se puede afirmar que ha sido aprobada por el auditor, y que se espera para cumplirla el conocimiento del Gobierno.

Atraco a un cobrador

BARCELONA, 18.—A las nueve y media de la mañana de hoy, un individuo joven, de unos veintidós años, que vestía traje marrón y sombrero azul, alquiló un "taxi" en la plaza de Cataluña, frente a la Telefónica, e indicó al chófer que le llevase a la calle de Urgel. Una vez allí le fué encaminando por otras calles hasta llegar cerca del campo de fútbol del Barcelona, donde esperaban otros cuatro sujetos, que le hicieron parar el coche y subieron a él. Estos individuos obligaron, pistola en mano, al conductor del vehículo a que abandonara el volante y pasara a la parte interior del coche, donde le despojaron de la blusa y la gorra, que se puso uno de los individuos, que se sentó después en el "baquet". El chófer fué maniatado y amordazado para que no pudiese dar voces de auxilio, en cuyo caso le amenazaron los atracadores con matarle. Se puso de nuevo en marcha el automóvil hasta llegar a la plaza del centro de Sans, donde estuvo parado un cuarto de hora, hasta que los desconocidos vieron pasar al cobrador de la casa Hijos de Andrés, Sociedad Anónima de productos farmacéuticos, a quien observaron hasta que pasó junto al vehículo. Entonces dos de los sujetos descendieron, y pistola en mano, fueron siguiendo al cobrador por todas las farmacias en que penetraba, seguidos a su vez a corta distancia por el "taxi". Al llegar a la farmacia establecida en el número 104 de la calle de Galileo, descendió otro de los pistoleros, y los tres entraron detrás del cobrador. Amenazados le arrebataron un saco con 3.500 pesetas y un cheque de 1.200. Finalmente se apoderaron también de 150 pesetas que había en el cajón de la farmacia. El cobrador es el mismo que fué atracado hace algún tiempo en la calle de Wad-Ras, donde le quitaron 8.000 pesetas. En el interior del establecimiento se encontraban también el dueño de la farmacia y dos dependientes más.

Inspección en la Audiencia

BARCELONA, 18.—Esta mañana ha llegado de Madrid el magistrado del Tribunal Supremo señor Rubio, con el secretario de Sala señor López Llano, que vienen a hacer una inspección en la Audiencia de Barcelona.

La fianza de Dencás

BARCELONA, 18.—El Juzgado número 4 ha enviado, para su publicación en el Boletín Oficial de la Generalidad, un edicto en el que se cita al ex-consejero de Gobernación Dencás, procesado por el Tribunal de Garantías, en rebeldía, acusado del delito de rebelión para que deposite un millón de pesetas, que es la cantidad que se ha señalado para responder de la fianza subsidiaria. En caso contrario, se hará el embargo de todos sus bienes.

Tres sindicalistas detenidos

BARCELONA, 18.—Han sido detenidos en Sabadell tres individuos afiliados a la F. A. I., los cuales se les ha encontrado importantes documentos. Han pasado a disposición de la autoridad militar. También han pasado a disposición de la autoridad militar los 20 detenidos en el Pasaje del Reloj cuando se disponían a acudir a una reunión clandestina de la C. N. T. Aparte de estas detenciones, la Policía tiene noticia de que la reunión se ha celebrado con la asistencia de 52 delegados de Cataluña.

Un barco noruego a merced del temporal

Seis buques, de ellos cuatro grandes trasatlánticos, han acudido a las llamadas de auxilio

MARSELLA, 18.—El puesto Radio-Marsella ha captado un mensaje del vapor noruego "Sixto" pidiendo auxilio. El barco se encuentra sin gobierno por haber sufrido una avería en el timón, a los 49° de latitud Norte y los 23° 27' de longitud Oeste.

Constitución de A. Popular femenina en Valladolid

VALLADOLID, 18.—En el local de Acción Popular agraria se ha verificado el acto de constituir la sección femenina. El salón estaba lleno de señoras y señoritas. Presidió don Félix Igea, presidente de A. P., y tomaron asiento a sus lados la señorita Pilar Velasco, vicepresidenta general del Consejo nacional de la CEDA; doña Isabel Gamazo, la condesa de Morales de los Ríos, el diputado señor Calzada y los directivos de A. P. Después de breves palabras de saludo del señor Igea, habló el señor Calzada para elogiar la intervención de la mujer en las últimas elecciones generales.

Acuden en su auxilio

LONDRES, 18.—El "Sixto" es un barco de 1.120 toneladas, que venía en viaje de Quebec a Europa y ha sido sorprendido por un gran temporal a 495 millas de las Azores. Tiene roto el timón, quedando el buque a merced del enorme oleaje, que se ha llevado parte del puente, arrastrándole también los botes salvavidas.

El barco ha enviado "radios" solicitando socorro urgentemente. Seis buques de tres nacionalidades diferentes han acudido a las llamadas de auxilio: cuatro de ellos, grandes trasatlánticos que han tenido que hacer frente al huracán para acercarse al barco noruego. Son el "Europa", el "Manhattan", el "Washington" y el "Presidente Harding", el primero alemán y los otros tres norteamericanos. Además han acudido el "Beaverdale", de la New York Canadian Pacific, y el "Mobilil", buque petrolero, ambos ingleses.

La idea del mal tiempo reinante es el hecho de que el "Presidente Harding", de 14.000 toneladas, tuvo que poner proa a la mar, y el "Manhattan", de 24.000 toneladas, se vio en la necesidad de reducir su marcha a diez millas. Cuando llegó el "Washington" encontró al buque petrolero inglés cerca del naufragio y derramando aceite a barlovento del mismo con objeto de calmar las aguas para lanzar los botes o manobrar con facilidad. El "Mobilil" avisó que necesitaba urgentemente que los demás buques hicieran la misma operación, pues su provisión de aceite era insuficiente, añadiendo que la tripulación del "Sixto" había expresado la necesidad de abandonar el buque. El último "radio" daba cuenta de que el buque "New York" había entrado también en escena.

MEDEL JUGUETES - MUÑECOS

Nuevo y precioso surtido.

Avenida Peñalver, 16

Hagan sus compras lo antes posible, pues lo más bonito se agotará.

ANTES DE FIN DE AÑO

estado del mar, que impide toda aproximación.

Fracasan los primeros esfuerzos

NUEVA YORK, 18.—El buque inglés "Mobilil", no ha podido, a pesar de los grandes esfuerzos realizados, salvar a las diez y siete personas que componen la tripulación del "Sixto". De madrugada volverá a intentarlo.—Associated Press.

FIGURAS DE ACTUALIDAD



Don Manuel Mozas Mesa, catedrático y académico, a quien en el concurso para conmemorar el VII centenario de la Reconquista de Ubeda, le ha sido concedido el primer premio por su monografía "Historia y significación de la conquista de Ubeda por San Fernando"

GLOSARIO

POR LOS EJERCITOS PROFESIONALES

Uno de los principios de la Política de Misión habla de la conveniencia de resucitar los ejércitos profesionales, allí donde hayan desaparecido—es decir, en todas partes, con la excepción, más o menos atenuada, del Imperio Británico y de tal cual pequeño país—, para ir concluyendo con el mito atroz del Ejército nacional, de "la Nación en armas", como se dice. Hay quizá en la Guerra una constante histórica. Nada, empero, exige que esa constante sea difusa, hasta el punto de que en ella se envuene el total vivir colectivo.

La formación de los grandes ejércitos permanentes, en los albores de la Edad Moderna, no significó tanto un progreso en razón a lo permanente como en razón a lo mercenario. El "guerrero" se transforma de este modo en "soldado", en órgano específico. "Soldado" que, si se nos permite la expresión, sirve a la ara de Marte y de este servicio vive. Con ello cabe que empiecen a la vez a existir los que llamáramos—persistiendo en la misma audacia de vocabulario—"laicos de la guerra". Pero, así como la religión no empieza a ser plenamente católica, sino en el momento en que la mayor parte de los fieles deja el sacerdocio, abandonando un sector social calificado y ordenado la cura de ejecutar oficios y sacrificios; así como la Medicina no se convierte en ciencia, sino cuando la masa general se deja de curanderías; así como—llegando al caso más elemental—los bomberos sólo funcionan bien, cuando no se mete todo el vecindario a querer apagar el incendio, así, es la existencia de aquellos "laicos de la guerra", lo único que puede todavía otorgar a la misma cierta compatibilidad con la civilización.

Detestable recaída, la del protestantismo, al renovar la confusión del "hombre-sacerdote". Mala obra también, y atrazo parecido, los de Napoleón, con la vuelta al tipo del guerrero, representada por su tesis de "la Nación en armas". Por uno y por otro camino se regresaría a la barbarie, como se regresaría a ella estableciendo el curanderismo general y obligatorio o la prestación personal en el servicio de extinción de incendios. Y como es también indicio de una vuelta a lo bárbaro, en este sentido, la casi general tendencia a la desaparición de cocineros y cocineras que hoy se muestra en el hogar medio norteamericano.

Que la mano izquierda no esté siempre sabiendo lo que hace la derecha, sobre ser un precepto de caridad, es un principio de buena organización en las sociedades cultas.

Eugenio d'ORS

(Reproducción reservada.)

El T. de Garantías trató nuevamente de Companys

Según el vocal señor Gil y Gil, es diputado el ex presidente de la Generalidad

Ayer mañana, a las once y media, se reunió el Pleno del Tribunal de Garantías, bajo la presidencia de don Fernando Gasset. Al terminar el Pleno, el señor Serrano Pacheco manifestó que se había firmado el auto de procesamiento contra el señor Dencás y las dos sentencias sobre los recursos interpuestos por multas impuestas por la Dirección general de Seguridad. Luego dijo que ya no habría más reuniones del Tribunal hasta los primeros días de enero.

El sábado, conferencia del señor Gil Robles

HABLARA DE LA ACTUACION POLITICA DE LA CEDA

Se nos remite la siguiente nota: "Como ya se ha anunciado, el próximo sábado, a las siete de la tarde, pronunciará una conferencia, en los locales de Acción Popular, el jefe de la misma, don José María Gil Robles, que hablará sobre "Actuación política de la C. E. D. A."

Las invitaciones pueden recogerse en las oficinas de Acción Popular, Serrano, 6, desde mañana, jueves, de once a una por la mañana y de seis a nueve por la tarde, previa la presentación del último recibo.

Se advierte a los afiliados que, ante la insuficiencia del local para todos los que deseen asistir, solamente se entregará una invitación por cada recibo, hasta donde alcance el número máximo de las tarjetas que puedan entregarse.

La conferencia se oirá por "radio" desde las distintas dependencias de la casa, mediante los altavoces que en ella han instalados."

Todas las tardes, en las dependencias de Acción Popular, se dan, por medio de la instalación de altavoces, las noticias de las diversas actividades de la agrupación y referencia de los acontecimientos parlamentarios y de actualidad del día en España.

Sevilla tendrá aeropuerto y fábrica de gas

Lerroux promete, ante el embajador alemán y el comandante Eckener, dar cima a ambos proyectos, para que se establezca la estación de tránsito en la ruta aérea de América. Dos horas y media a bordo del "Graf Zeppelin", volando sobre Andalucía, a doscientos metros de altura y a cien kilómetros por hora

EL DIRIGIBLE LLEVA YA REALIZADOS 421 VIAJES

SEVILLA, 18.—Amanece un día gris, desapacible y frío. A las siete y media de la mañana marchamos hacia el aeropuerto de San Pablo. En la carretera nos cruzamos con ininidad de coches que llevan la misma dirección. A lo lejos se divisa la enorme mole del "Graf Zeppelin". Cuando llegamos, están ya congregadas autoridades y personalidades. El doctor Eckener da las órdenes preparativas del vuelo. El capitán Lehman y cuatro oficiales ocupan las góndolas de mando. Parte de la tripulación ha desembarcado para aligerar de peso el dirigible.

El señor Lerroux se presentó a las ocho en punto de la mañana, acompañado de los ministros de Hacienda e Industria y Comercio y del director general de Seguridad, señor Valdivia. El embajador de Alemania recibe al presidente del Consejo y a los ministros. Todos descansan breves momentos en el cobertizo, mientras llegan los ciento sesenta soldados que han de sujetar las amarras de la nave y tomar parte en las demás operaciones de salida.

A las ocho y cuarto de la mañana, cuando los soldados realizan la faena de desamarre. Una vez colocado el "zeppelin" en condiciones, el señor Jiménez Sandoval da el grito de "a bordo" y los pasajeros penetran en la aeronave. Se ha leído antes la lista de las personas que van a realizar el viaje: Presidente del Consejo, ministros de Hacienda y de Industria, este último con su señora; el subsecretario de la Presidencia, don Guillermo Moreno Calvo, acompañado de sus hijas señoritas María Luisa y Mercedes; el secretario particular del presidente, señor Sánchez Fusté; director general de Aeronáutica, señor Barleta; embajador de Alemania, gobernador civil de Sevilla, señor Asensi; alcalde de Sevilla, señor Contreras, presidente de la Diputación, señor Prieto Carreño, el general señor Álvarez Arenas, director general de Seguridad, señor Valdivia; el consignatario del "Graf Zeppelin" en Sevilla, señor Baquera; don Tomás Martín de Barbado y los ayudantes y secretario del presidente de Consejo, así como don Rafael Guerra del Río y señora, don Justo Villanueva, presidente de la Comisión de Presupuestos del Congreso, y periodistas sevillanos, representantes de "A. B. C.", "La Unión", "El Liberal" y "El Correo de Andalucía", éste representando también a EL DEBATE, como corresponsal.

En el momento de zarpar experimentamos cierta emoción. Asomados a las ventanillas del dirigible, echamos una ojeada en torno. Un operador cinematográfico hace funcionar su máquina. El presidente y los ministros están también asomados. El doctor Eckener y el embajador de Alemania hacen los honores. El presidente y los ministros de España pueden verse que pisan territorio alemán. La bandera del Reich, negra, blanca y roja, y la nazi con la cruz gamada nos acogen a todos.

Comienza el vuelo

Suenan unos timbres y se oyen voces de mando. Los soldados sueltan las amarras y la aeronave comienza la ascensión. Miramos el reloj de a bordo; marca las ocho y veintiseis minutos. El "Graf Zeppelin" toma rumbo Oeste, marcando muy pronunciado el ángulo de subida. El ruido de los motores es como un zumbido algo lejano, que no proporciona la menor molestia.

El dirigible pasa sobre la ciudad a escasa altura. Vemos las azoteas completas de público que agita los brazos al paso de la nave. En las arrietas de la ciudad se paraliza por un momento la circulación. Se elevan hacia nosotros millares de cabezas. Saludamos a la Giraldá, esbelta y grácil; al sevillano río, caudal de oro para la ciudad, y a Triana, castiza y laboriosa. Percibimos después la dársena en construcción y recordamos a Guadalquivor, el sevillano ilustre que dió un mentís a los que afirman que aquí no hay hombres prácticos; y Tablada, con los aparatos pequeños, que parecen de bazar.

El dirigible deja atrás la ciudad y toma más altura; los motores zumban más aceleradamente. Las casas nos van más que motas rojizas que esmaltan el verde tapiz de los sembrados.

Una escolta de aviones

Dos escuadrillas de aparatos de caza, de la base de Tablada, van dando escolta al "Zeppelin". Nos dicen que van de servicio, provistos de armas. Hay que prevenirlo todo, porque la delincuencia progresa a veces más que las armas de policía. El director general de Seguridad, señor Valdivia, mira con ojos de lince al espacio y observa la marcha de los aparatos. Estos marchan en perfecta alineación, y sólo el avión de mando avanza y retrocede en torno nuestro. El dirigible inicia la ruta gloriosa por la que España halló honra y poderío. La ruta de los navegantes y de los descubridores, que dieron tierras nuevas para Dios y para Castilla. Seguiremos río abajo, como el espectáculo—sólo se divisan las marismas—, nos dedicamos a curiosear por dentro. Nos hallamos en un salón de unos seis metros cuadrados. Las paredes son de aluminio, pintado de verde claro. A un lado está la placa de bronce dedicada al inventor de los aparatos, el conde de Zeppelin. Un mapa de España y Portugal, otro de la ruta aérea desde Alemania a la América del Sur. En medio del salón, como símbolo navideño, vemos una guirnalda de romeros del Brasil y otras plantas traídas de la América española. Alrededor, diez y seis sifones confortables y dos mesitas de té. Los ventanales son muy amplios, para poder contemplar el panorama. El alfiler, también de aluminio, está cubierto de mapas que señalan las rutas que ha seguido el "Zeppelin" desde que comenzó a surcar los aires. Marchamos a más de 200 metros de altura y a 100 kilómetros por hora de velocidad. No se nota el menor movimiento. En la góndola de mando van sentados el presidente del Consejo, señor Lerroux; los dos ministros, el señor Guerra del Río, el emba-

HABANOS MONTERO

CORONAS, 2,00 PESETAS

ENTIDAD COMERCIAL DE IMPORTANCIA

necesita

JEFE DE VENTAS

que reúna las siguientes cualidades y conocimientos:

Dominio del francés o alemán.

Haber actuado como jefe de Ventas de casa comercial importante.

Haber tenido a sus órdenes numerosos personal de oficina y viajantes. Perfecto conocimiento del país.

Datos comprobados de organizador. Edad máxima treinta y cinco años.

Tendrán preferencia los que conozcan el ramo eléctrico, "radio", maquinaria, etc., y tengan nacionalidad española.

Sueldo inicial fijo, 18.000 pesetas anuales, con posibilidad de ascenso rápido y participación resultados.

Sólo personas que reúnan estas condiciones mínimas se servirán solicitar, acompañando certificados, biografía, fotografía, etc.

DISCRECION ASEGURADA

Dirigirse a

"Ventas"

Apartado 40. MADRID

veinticinco nos adentrarnos sobre el mar enfilando Chipiona. El espectáculo es verdaderamente hermoso. A un lado las aguas sin límites del Atlántico, en las que se mecen unas lanchitas de pescadores que son las clásicas parejas de Sanlúcar. Los heroicos trabajadores del mar saludan con sus pañuelos Al otro lado, la costa andaluza que pueblan los viñedos de Sanlúcar a Chipiona. Volvimos a volar sobre tierra, hacia Rota, y entramos de lleno en la bahía gaditana, avanzadilla de España, que ofrece una vista insuperable de belleza. Son los 9.45 cuando bordeamos el castillo de Santa Catalina. Todas las plazas y calles de Cádiz se encuentran atiborradas de público curioso. El trazado rectilíneo de la ciudad del Beato Diego, cuyas casas blancas rodea el mar por todas partes, resulta la belleza de la ciudad. La Plaza de la Mina, de históricos recuerdos, el castizo barrio de la Viña, el parque Genovés y la Catedral barroca se nos ofrecen en todo su esplendor.

Don Alejandro Lerroux rememora actuaciones políticas. De nuevo penetramos en el mar, y a poco inicia la aeronave un viraje en redondo para tomar el rumbo del Puerto de Santa María. Atravesamos esta ciudad y seguimos hacia Jerez. Los campesinos hacen un alto en sus faenas y se distingue cómo agitan sus pañuelos en señal de saludo. Antes de llegar a Jerez logramos penetrar en el departamento de las cabinas del dirigible. Cuenta con diez. Todas ellas están en un pasillo, entre el asilo de pasajeros y el corazón del aparato. Las cabinas son todas bipersonales. Hay una que es familiar, en la que pueden acomodarse dos personas grandes. Están todas provistas de su correspondiente ventana. Hasta las puertas son de aluminio finísimo.

Seguimos el pasillo está el cuarto de aseo, y junto a la puerta de entrada, la cocina. Es eléctrica y está servida por un cocinero y dos pinches, los cuales se hallan a la sazón entretenidos en confeccionar el "menú" para los pasajeros que han de ir a Alemania. Rogamos al sobrecargo que nos autorice a ver el interior del globo, pero nos dice con palabras amables, que no es posible pasar. Insistimos y vencimos al fin su resistencia. Al final del pasillo de las cabinas se abre una portezuela de aluminio, y vemos, absorbidos, una a modo de inmensa tela de araña. Todo se vuelve tejidos de aluminio, hierros, escalinatas y pasillos, y por entre aquel laberinto trepan algunos tripulantes cruzando de un lado a otro. Unas enormes bolsas contienen el gas indispensable para que el aparato pueda sostenerse.

Volvemos a la cabina de mando. Ha llegado la hora del refrigerio. Se sirven unos "sandwiches" de jamón y de caviar Ibarra, fabricado a orillas del Guadalquivir por el señor Ibarra. Nos obsequian con vino del Rhin y de Motrela.

Habla Lerroux

Según su conversación el presidente del ministro de Hacienda, el embajador de Alemania y el doctor Ecker. Tratan de la construcción de la fábrica de gas. El señor Lerroux se manifiesta partidario de que se edifique la fábrica y promete hacerlo así para que llegue a ser realidad el establecimiento del servicio regular de pasajeros a la América del Sur con la obligada estación en Sevilla. El ministro de Hacienda dice que unificará todos los estudios realizados por los distintos organismos que se han ocupado de este asunto del aeropuerto de Sevilla, para que, ahorrando esfuerzos, se pueda emprender inmediatamente la prosecución de la obra, especialmente la instalación de la fábrica de gas, para la que se concederá, por ahora, un crédito de dos millones de pesetas.

El doctor Ecker levantó entonces su copa y brindó por la ejecución de ambos proyectos: el aeropuerto de Sevilla y la fábrica de gas.

El señor Lerroux manifestó luego, en amigable forma, que éste era su bautismo del aire, pero que encontraba tan maravilloso el vuelo, que estaba dispuesto a repetirlo. Decía que nunca olvidaría el rato tan agradable pasado al volar sobre Andalucía, su tierra natal.

El señor Marraco nos confirmó también que unificará todas las actuaciones para llegar a la construcción de la fábrica de hidrógeno, que permitirá establecer el servicio del aeropuerto.

El dirigible siguió después por Jerez, campiña jerezana, Lebrija, y a las once menos cuarto distinguimos de nuevo Sevilla, invadida ya de un sol radiante.

Momentos antes de llegar, conversamos una vez más con el señor Lerroux, quien nos manifestó que esta misma tarde marchará en automóvil a Madrid.

Son las once menos cinco minutos cuando el "Graff Zeppelin" vuela de nuevo sobre Sevilla. A los pocos momentos, los soldados se hacen cargo de las amarras, y el gran aparato comienza a descender. Una vez amarrado el dirigible, se abre la portezuela, y aparece en ella el jefe del Gobierno, que es muy aplaudido por los presentes. Uno a uno van saliendo los demás pasajeros. Se despiden del doctor Ecker y del capitán Lehman, agradecidos por sus amabilidades. Los fotógrafos y los operadores de "cine" vuelven a funcionar.

El embajador alemán expresa su agradecimiento al jefe del Gobierno y a los ministros, por haber aceptado el vuelo a bordo del "Graff Zeppelin", y a sus frases amables y cordiales corresponden el señor Lerroux y los ministros.

El "Graff Zeppelin" se detiene sólo unos momentos. Los indispensables para que los pasajeros que llegaron ayer del Brasil vuelvan a ocupar sus cabinas.

A los pocos minutos, a las once y cuarto, el "Graff Zeppelin" surca de nuevo los aires con rumbo a Alemania, en medio de una imponente ovación.

El presidente y los ministros y demás pasajeros son materialmente rodeados por el público que los ovaciona.

El señor Lerroux y sus ministros montan en sus coches y se dirigen a Sevilla, satisfechos de la jornada. Más tarde, el señor Lerroux marchó al domicilio del señor Moreno Calvo y visitó el Casino Militar, el Ateneo y el Circolo Mercantil, donde fue recibido por la Directiva y socios.—Ramón RESA.

El presidente en el Ateneo

SEVILLA, 18.—El señor Lerroux, antes de salir para Madrid, estuvo en el Ateneo, acompañado del subsecretario de la Presidencia y del alcalde de la ciudad. Fue recibido por el presidente, don Antonio Camacho, y demás miembros de la Directiva. El señor Lerroux permaneció un rato en el salón de la presidencia recordando sus épocas periodísticas y algunos hechos de lústras personalidades. Recibió una poesía que compuso cuando joven, en la que hace mención de Dios y de la Providencia.

Después se trasladó al Circolo Mercantil, donde pronunció breves frases, manifestando que el Gobierno se ocupará mucho de Sevilla, para sacarla del marasmo en que se encuentra y que ocupe el lugar que le corresponde.

Después de un breve descanso en casa del señor Moreno Calvo emprendió su regreso a Madrid.

El señor Lerroux tenía el propósito de regresar a Madrid por la carretera de Córdoba, con objeto de visitar su pueblo natal, La Rambla, en donde se le preparaba un gran recibimiento, pero ante la necesidad de llegar cuanto antes a la capital destituyó de su propósito y salió por la carretera de Extremadura.

Esta noche, en el expreso, ha salido para Madrid el director general de Seguridad, que fue despedido por el comisario de Policía de esta capital, el gobernador y otras autoridades.

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

La suscripción para la fuerza pública. La suscripción para la fuerza pública se ha cerrado en los medios oficiales con 226.509,46 pesetas. De ella responde al elemento judicial 191.448,83 pesetas, y a otras personalidades relacionadas más o menos con la administración de justicia, 35.062,63 pesetas. Solamente el Tribunal Supremo, que como es sabido, se compone de un número relativamente pequeño de magistrados, ha aportado 4.268,60 pesetas. Estas cantidades han sido entregadas por el presidente del Tribunal Supremo, don Diego Medina, al jefe del Gobierno.

El subsecretario de Hacienda manifestó que había recibido 1.000 pesetas del industrial señor Segarra con destino a la suscripción para la fuerza pública. Añadió que aunque la suscripción estaba cerrada, había formulado la oportuna consulta para ver si se incluye dicha cantidad o ha de devolverse.

Donativos recibidos en nuestras oficinas

Suma anterior, 85.208,08 pesetas. Don Fulano Sánchez, 50; don Gerardo Gilzar Tejedor, 25; don Agapito de Frutos Torres, 25; don Enrique María Galva Alvaro, 25; don Luis Moreno Villalón, 15; don Angel Gilzar Tejedor, 10; don Felipe Gilzar Tejedor, 10; don Constantino Navas Sancho, 10; don Sixta Herranz Herranz, 10; don Francisco Rodríguez Macías, 10; don Benigno Tejedor, 5; don Ruperto Illanas López, 5; don Simón Illanas Salamanca, 5; don Crispulo Sanz Tejedor, 5; don Epifanio Sanz Tejedor, 5; don Agustín Sanz Gilzar, 5; don Vicente Torrego Alvarez, 5; don Tomás Manrique Navas, 2; don Andrés García Mayo, 2; don Conrado Tejedor Anibas, 2; don Mariano Illanas Sanz, 3; don Zacarías Tejedor Tejedor, 1; don Luis Escribano Herrero, 1; don Ricardo Sanz Tejedor, 1; don Samuel Sanz Tejedor, 1; don David Martín Cabrero, 1; don Virgilio Conde Tejedor, 1; una familia pobre necesitada, 0,50; una señora viuda, oculta su nombre, 1; don Ramón Polo Alvarez, 1; don Peregrino Delgado, 1; don Vicente Díez Escribano, 0,50; don Manuel Sanz Calvo, 0,40; don Buenaventura Campillo, 0,40; don Felisa Olmos Tejedor, 1; don Mariano Arroyo Gil, 0,25; don Domingo García Arroyo, 0,25; don Vicente Tongo Alvarez, 5; don Jacinto González Ramos, 2; don Francisco Rodríguez Macías, 3. Total pesetas, 85.464,38.

La Asociación de Españoles de Ultramar, además de las 8.110 pesetas entregadas días pasados, ha ingresado en la cuenta a favor de la fuerza pública, 5.761,65 pesetas, donativo de la Cámara Española de Comercio de Nueva York, y 250 pesetas de la Cámara Española de Comercio de Pachuca (México).

La Asociación de Comerciantes de Pinar del Llanos en Madrid, ha entregado al ministro de Industria y Comercio 8.695 pesetas para la suscripción a favor de la fuerza pública.

SEGOVIA, 18.—La suscripción para la fuerza pública alcanza en Segovia y su provincia la cifra de 38.956 pesetas.

Fiesta de gala en beneficio de los niños de Asturias

El día 22 se celebrará en el teatro María Guerrero una fiesta de gala a beneficio de los niños damnificados por los sucesos de Asturias. La Orquesta Clásica, que dirige el maestro Franco, dará un concierto, y la danzarina Luisa Hellos ejecutará varias danzas, cada una de las cuales irá precedida de un comentario.

Bendición de banderas en Yecla

MURCIA, 18.—En Yecla se han celebrado con gran solemnidad los actos organizados por la Juventud Católica con motivo de la bendición de sus banderas. Asistieron representaciones de Albacete, Murcia, Villena, Cieza, Hellín y Yecla.

La bendición de las banderas se efectuó en la iglesia de la Purísima. A continuación se realizó la Asamblea de Esteban Díaz, el de las Juventudes Femeninas de Murcia, señor Conserjero, y el delegado del Comité central de Juventudes Católicas, don Máximo Romero. Este último hizo un llamamiento a los jóvenes para que en 1937, con motivo del Año Santo, acudan todos a los pies del Santísimo en Compostela, uniéndose allí con los jóvenes que han de llegar de América.

Por la tarde, a las cuatro, se celebró con extraordinaria solemnidad la procesión de la imagen de la Purísima. El acto, en el que figuraban enorme cantidad de banderas de las Juventudes Católicas, resultó emocionante. A todos los actos que se organizaron ayer, asistió el secretario de la Ceda y diputado por esta provincia, don Federico Salmon.

“La Acción Católica” por DABIN UN LIBRO QUE LA SINTETIZA Traducción española oficial para la Junta Central de Acción Católica Un tomo de 320 págs.: 5 ptas. Ventas y pedidos: A. C. de P. ALFONSO XI, 4

“Puentes sobre el Rhin” BERLIN, 18.—El “Voelkischer Beobachter” publica un artículo titulado “Puentes sobre el Rhin” en el que se refiere la reciente entrevista entre ex combatientes alemanes y franceses en París por iniciativa de los últimos. El artículo en cuestión termina diciendo: “La tarea principal que debe ser llevada a buen término en las entrevistas

La suscripción para la fuerza pública. La suscripción para la fuerza pública se ha cerrado en los medios oficiales con 226.509,46 pesetas. De ella responde al elemento judicial 191.448,83 pesetas, y a otras personalidades relacionadas más o menos con la administración de justicia, 35.062,63 pesetas. Solamente el Tribunal Supremo, que como es sabido, se compone de un número relativamente pequeño de magistrados, ha aportado 4.268,60 pesetas. Estas cantidades han sido entregadas por el presidente del Tribunal Supremo, don Diego Medina, al jefe del Gobierno.

El subsecretario de Hacienda manifestó que había recibido 1.000 pesetas del industrial señor Segarra con destino a la suscripción para la fuerza pública. Añadió que aunque la suscripción estaba cerrada, había formulado la oportuna consulta para ver si se incluye dicha cantidad o ha de devolverse.

Donativos recibidos en nuestras oficinas

Suma anterior, 85.208,08 pesetas. Don Fulano Sánchez, 50; don Gerardo Gilzar Tejedor, 25; don Agapito de Frutos Torres, 25; don Enrique María Galva Alvaro, 25; don Luis Moreno Villalón, 15; don Angel Gilzar Tejedor, 10; don Felipe Gilzar Tejedor, 10; don Constantino Navas Sancho, 10; don Sixta Herranz Herranz, 10; don Francisco Rodríguez Macías, 10; don Benigno Tejedor, 5; don Ruperto Illanas López, 5; don Simón Illanas Salamanca, 5; don Crispulo Sanz Tejedor, 5; don Epifanio Sanz Tejedor, 5; don Agustín Sanz Gilzar, 5; don Vicente Torrego Alvarez, 5; don Tomás Manrique Navas, 2; don Andrés García Mayo, 2; don Conrado Tejedor Anibas, 2; don Mariano Illanas Sanz, 3; don Zacarías Tejedor Tejedor, 1; don Luis Escribano Herrero, 1; don Ricardo Sanz Tejedor, 1; don Samuel Sanz Tejedor, 1; don David Martín Cabrero, 1; don Virgilio Conde Tejedor, 1; una familia pobre necesitada, 0,50; una señora viuda, oculta su nombre, 1; don Ramón Polo Alvarez, 1; don Peregrino Delgado, 1; don Vicente Díez Escribano, 0,50; don Manuel Sanz Calvo, 0,40; don Buenaventura Campillo, 0,40; don Felisa Olmos Tejedor, 1; don Mariano Arroyo Gil, 0,25; don Domingo García Arroyo, 0,25; don Vicente Tongo Alvarez, 5; don Jacinto González Ramos, 2; don Francisco Rodríguez Macías, 3. Total pesetas, 85.464,38.

La Asociación de Españoles de Ultramar, además de las 8.110 pesetas entregadas días pasados, ha ingresado en la cuenta a favor de la fuerza pública, 5.761,65 pesetas, donativo de la Cámara Española de Comercio de Nueva York, y 250 pesetas de la Cámara Española de Comercio de Pachuca (México).

La Asociación de Comerciantes de Pinar del Llanos en Madrid, ha entregado al ministro de Industria y Comercio 8.695 pesetas para la suscripción a favor de la fuerza pública.

SEGOVIA, 18.—La suscripción para la fuerza pública alcanza en Segovia y su provincia la cifra de 38.956 pesetas.

Fiesta de gala en beneficio de los niños de Asturias

El día 22 se celebrará en el teatro María Guerrero una fiesta de gala a beneficio de los niños damnificados por los sucesos de Asturias. La Orquesta Clásica, que dirige el maestro Franco, dará un concierto, y la danzarina Luisa Hellos ejecutará varias danzas, cada una de las cuales irá precedida de un comentario.

Bendición de banderas en Yecla

MURCIA, 18.—En Yecla se han celebrado con gran solemnidad los actos organizados por la Juventud Católica con motivo de la bendición de sus banderas. Asistieron representaciones de Albacete, Murcia, Villena, Cieza, Hellín y Yecla.

La bendición de las banderas se efectuó en la iglesia de la Purísima. A continuación se realizó la Asamblea de Esteban Díaz, el de las Juventudes Femeninas de Murcia, señor Conserjero, y el delegado del Comité central de Juventudes Católicas, don Máximo Romero. Este último hizo un llamamiento a los jóvenes para que en 1937, con motivo del Año Santo, acudan todos a los pies del Santísimo en Compostela, uniéndose allí con los jóvenes que han de llegar de América.

Por la tarde, a las cuatro, se celebró con extraordinaria solemnidad la procesión de la imagen de la Purísima. El acto, en el que figuraban enorme cantidad de banderas de las Juventudes Católicas, resultó emocionante. A todos los actos que se organizaron ayer, asistió el secretario de la Ceda y diputado por esta provincia, don Federico Salmon.

“La Acción Católica” por DABIN UN LIBRO QUE LA SINTETIZA Traducción española oficial para la Junta Central de Acción Católica Un tomo de 320 págs.: 5 ptas. Ventas y pedidos: A. C. de P. ALFONSO XI, 4

“Puentes sobre el Rhin” BERLIN, 18.—El “Voelkischer Beobachter” publica un artículo titulado “Puentes sobre el Rhin” en el que se refiere la reciente entrevista entre ex combatientes alemanes y franceses en París por iniciativa de los últimos. El artículo en cuestión termina diciendo: “La tarea principal que debe ser llevada a buen término en las entrevistas

La suscripción para la fuerza pública. La suscripción para la fuerza pública se ha cerrado en los medios oficiales con 226.509,46 pesetas. De ella responde al elemento judicial 191.448,83 pesetas, y a otras personalidades relacionadas más o menos con la administración de justicia, 35.062,63 pesetas. Solamente el Tribunal Supremo, que como es sabido, se compone de un número relativamente pequeño de magistrados, ha aportado 4.268,60 pesetas. Estas cantidades han sido entregadas por el presidente del Tribunal Supremo, don Diego Medina, al jefe del Gobierno.

El subsecretario de Hacienda manifestó que había recibido 1.000 pesetas del industrial señor Segarra con destino a la suscripción para la fuerza pública. Añadió que aunque la suscripción estaba cerrada, había formulado la oportuna consulta para ver si se incluye dicha cantidad o ha de devolverse.

Donativos recibidos en nuestras oficinas

Suma anterior, 85.208,08 pesetas. Don Fulano Sánchez, 50; don Gerardo Gilzar Tejedor, 25; don Agapito de Frutos Torres, 25; don Enrique María Galva Alvaro, 25; don Luis Moreno Villalón, 15; don Angel Gilzar Tejedor, 10; don Felipe Gilzar Tejedor, 10; don Constantino Navas Sancho, 10; don Sixta Herranz Herranz, 10; don Francisco Rodríguez Macías, 10; don Benigno Tejedor, 5; don Ruperto Illanas López, 5; don Simón Illanas Salamanca, 5; don Crispulo Sanz Tejedor, 5; don Epifanio Sanz Tejedor, 5; don Agustín Sanz Gilzar, 5; don Vicente Torrego Alvarez, 5; don Tomás Manrique Navas, 2; don Andrés García Mayo, 2; don Conrado Tejedor Anibas, 2; don Mariano Illanas Sanz, 3; don Zacarías Tejedor Tejedor, 1; don Luis Escribano Herrero, 1; don Ricardo Sanz Tejedor, 1; don Samuel Sanz Tejedor, 1; don David Martín Cabrero, 1; don Virgilio Conde Tejedor, 1; una familia pobre necesitada, 0,50; una señora viuda, oculta su nombre, 1; don Ramón Polo Alvarez, 1; don Peregrino Delgado, 1; don Vicente Díez Escribano, 0,50; don Manuel Sanz Calvo, 0,40; don Buenaventura Campillo, 0,40; don Felisa Olmos Tejedor, 1; don Mariano Arroyo Gil, 0,25; don Domingo García Arroyo, 0,25; don Vicente Tongo Alvarez, 5; don Jacinto González Ramos, 2; don Francisco Rodríguez Macías, 3. Total pesetas, 85.464,38.

La suscripción para la fuerza pública

La suscripción para la fuerza pública se ha cerrado en los medios oficiales con 226.509,46 pesetas. De ella responde al elemento judicial 191.448,83 pesetas, y a otras personalidades relacionadas más o menos con la administración de justicia, 35.062,63 pesetas. Solamente el Tribunal Supremo, que como es sabido, se compone de un número relativamente pequeño de magistrados, ha aportado 4.268,60 pesetas. Estas cantidades han sido entregadas por el presidente del Tribunal Supremo, don Diego Medina, al jefe del Gobierno.

El subsecretario de Hacienda manifestó que había recibido 1.000 pesetas del industrial señor Segarra con destino a la suscripción para la fuerza pública. Añadió que aunque la suscripción estaba cerrada, había formulado la oportuna consulta para ver si se incluye dicha cantidad o ha de devolverse.

Donativos recibidos en nuestras oficinas

Suma anterior, 85.208,08 pesetas. Don Fulano Sánchez, 50; don Gerardo Gilzar Tejedor, 25; don Agapito de Frutos Torres, 25; don Enrique María Galva Alvaro, 25; don Luis Moreno Villalón, 15; don Angel Gilzar Tejedor, 10; don Felipe Gilzar Tejedor, 10; don Constantino Navas Sancho, 10; don Sixta Herranz Herranz, 10; don Francisco Rodríguez Macías, 10; don Benigno Tejedor, 5; don Ruperto Illanas López, 5; don Simón Illanas Salamanca, 5; don Crispulo Sanz Tejedor, 5; don Epifanio Sanz Tejedor, 5; don Agustín Sanz Gilzar, 5; don Vicente Torrego Alvarez, 5; don Tomás Manrique Navas, 2; don Andrés García Mayo, 2; don Conrado Tejedor Anibas, 2; don Mariano Illanas Sanz, 3; don Zacarías Tejedor Tejedor, 1; don Luis Escribano Herrero, 1; don Ricardo Sanz Tejedor, 1; don Samuel Sanz Tejedor, 1; don David Martín Cabrero, 1; don Virgilio Conde Tejedor, 1; una familia pobre necesitada, 0,50; una señora viuda, oculta su nombre, 1; don Ramón Polo Alvarez, 1; don Peregrino Delgado, 1; don Vicente Díez Escribano, 0,50; don Manuel Sanz Calvo, 0,40; don Buenaventura Campillo, 0,40; don Felisa Olmos Tejedor, 1; don Mariano Arroyo Gil, 0,25; don Domingo García Arroyo, 0,25; don Vicente Tongo Alvarez, 5; don Jacinto González Ramos, 2; don Francisco Rodríguez Macías, 3. Total pesetas, 85.464,38.

La Asociación de Españoles de Ultramar, además de las 8.110 pesetas entregadas días pasados, ha ingresado en la cuenta a favor de la fuerza pública, 5.761,65 pesetas, donativo de la Cámara Española de Comercio de Nueva York, y 250 pesetas de la Cámara Española de Comercio de Pachuca (México).

La Asociación de Comerciantes de Pinar del Llanos en Madrid, ha entregado al ministro de Industria y Comercio 8.695 pesetas para la suscripción a favor de la fuerza pública.

SEGOVIA, 18.—La suscripción para la fuerza pública alcanza en Segovia y su provincia la cifra de 38.956 pesetas.

Fiesta de gala en beneficio de los niños de Asturias

El día 22 se celebrará en el teatro María Guerrero una fiesta de gala a beneficio de los niños damnificados por los sucesos de Asturias. La Orquesta Clásica, que dirige el maestro Franco, dará un concierto, y la danzarina Luisa Hellos ejecutará varias danzas, cada una de las cuales irá precedida de un comentario.

Bendición de banderas en Yecla

MURCIA, 18.—En Yecla se han celebrado con gran solemnidad los actos organizados por la Juventud Católica con motivo de la bendición de sus banderas. Asistieron representaciones de Albacete, Murcia, Villena, Cieza, Hellín y Yecla.

La bendición de las banderas se efectuó en la iglesia de la Purísima. A continuación se realizó la Asamblea de Esteban Díaz, el de las Juventudes Femeninas de Murcia, señor Conserjero, y el delegado del Comité central de Juventudes Católicas, don Máximo Romero. Este último hizo un llamamiento a los jóvenes para que en 1937, con motivo del Año Santo, acudan todos a los pies del Santísimo en Compostela, uniéndose allí con los jóvenes que han de llegar de América.

Por la tarde, a las cuatro, se celebró con extraordinaria solemnidad la procesión de la imagen de la Purísima. El acto, en el que figuraban enorme cantidad de banderas de las Juventudes Católicas, resultó emocionante. A todos los actos que se organizaron ayer, asistió el secretario de la Ceda y diputado por esta provincia, don Federico Salmon.

“La Acción Católica” por DABIN UN LIBRO QUE LA SINTETIZA Traducción española oficial para la Junta Central de Acción Católica Un tomo de 320 págs.: 5 ptas. Ventas y pedidos: A. C. de P. ALFONSO XI, 4

“Puentes sobre el Rhin” BERLIN, 18.—El “Voelkischer Beobachter” publica un artículo titulado “Puentes sobre el Rhin” en el que se refiere la reciente entrevista entre ex combatientes alemanes y franceses en París por iniciativa de los últimos. El artículo en cuestión termina diciendo: “La tarea principal que debe ser llevada a buen término en las entrevistas

La suscripción para la fuerza pública. La suscripción para la fuerza pública se ha cerrado en los medios oficiales con 226.509,46 pesetas. De ella responde al elemento judicial 191.448,83 pesetas, y a otras personalidades relacionadas más o menos con la administración de justicia, 35.062,63 pesetas. Solamente el Tribunal Supremo, que como es sabido, se compone de un número relativamente pequeño de magistrados, ha aportado 4.268,60 pesetas. Estas cantidades han sido entregadas por el presidente del Tribunal Supremo, don Diego Medina, al jefe del Gobierno.

El subsecretario de Hacienda manifestó que había recibido 1.000 pesetas del industrial señor Segarra con destino a la suscripción para la fuerza pública. Añadió que aunque la suscripción estaba cerrada, había formulado la oportuna consulta para ver si se incluye dicha cantidad o ha de devolverse.

Donativos recibidos en nuestras oficinas

Suma anterior, 85.208,08 pesetas. Don Fulano Sánchez, 50; don Gerardo Gilzar Tejedor, 25; don Agapito de Frutos Torres, 25; don Enrique María Galva Alvaro, 25; don Luis Moreno Villalón, 15; don Angel Gilzar Tejedor, 10; don Felipe Gilzar Tejedor, 10; don Constantino Navas Sancho, 10; don Sixta Herranz Herranz, 10; don Francisco Rodríguez Macías, 10; don Benigno Tejedor, 5; don Ruperto Illanas López, 5; don Simón Illanas Salamanca, 5; don Crispulo Sanz Tejedor, 5; don Epifanio Sanz Tejedor, 5; don Agustín Sanz Gilzar, 5; don Vicente Torrego Alvarez, 5; don Tomás Manrique Navas, 2; don Andrés García Mayo, 2; don Conrado Tejedor Anibas, 2; don Mariano Illanas Sanz, 3; don Zacarías Tejedor Tejedor, 1; don Luis Escribano Herrero, 1; don Ricardo Sanz Tejedor, 1; don Samuel Sanz Tejedor, 1; don David Martín Cabrero, 1; don Virgilio Conde Tejedor, 1; una familia pobre necesitada, 0,50; una señora viuda, oculta su nombre, 1; don Ramón Polo Alvarez, 1; don Peregrino Delgado, 1; don Vicente Díez Escribano, 0,50; don Manuel Sanz Calvo, 0,40; don Buenaventura Campillo, 0,40; don Felisa Olmos Tejedor, 1; don Mariano Arroyo Gil, 0,25; don Domingo García Arroyo, 0,25; don Vicente Tongo Alvarez, 5; don Jacinto González Ramos, 2; don Francisco Rodríguez Macías, 3. Total pesetas, 85.464,38.

La Asociación de Españoles de Ultramar, además de las 8.110 pesetas entregadas días pasados, ha ingresado en la cuenta a favor de la fuerza pública, 5.761,65 pesetas, donativo de la Cámara Española de Comercio de Nueva York, y 250 pesetas de la Cámara Española de Comercio de Pachuca (México).

La Asociación de Comerciantes de Pinar del Llanos en Madrid, ha entregado al ministro de Industria y Comercio 8.695 pesetas para la suscripción a favor de la

YA HA EMPEZADO LA COLA PARA LA LOTERIA DE NAVIDAD

Trece hombres y cuatro mujeres sin trabajo, a la intemperie, desde ayer por la tarde

El número uno no piensa pedir más de 25 pesetas por su puesto

Desde que se da la lista por "radio" ya no rinde el "negocio" de los "colistas"

Trece hombres y cuatro mujeres, en torno de una fogata, están ya formando la famosa "cola" junto al Palacio de la Lotería Nacional.

Todos los obreros parados que esperan obtener unas pesetas de la venta de su puesto cuando llegue el día 22.

Se merecen estas pobres gentes que estampemos sus nombres. Helos aquí por el orden de puesto:

Número 1, Adoración Millas (lleva dos años parado); 2, Leocadio Gómez; 3, señor Conejo (es el más antiguo: sesenta y dos años); 4, Fernando Gómez; 5, Antonio Fernández; 6, Tomás Rodríguez; 7, Eustasio Rodríguez (lleva tres años sin trabajo); 8, 9 y 10, Carmen Carvajal y sus hijas Luisa y María, de catorce y diez y seis años de edad; 11, Marcelina Ruiz; 12, Luis Martínez; 13, Agapito Rodríguez; 14, Alberto Rodríguez; 15, Domingo Rodríguez; 16, Francisco García; 17, Bernardo García.

—¿Cuánto piensa usted pedir por su puesto?—preguntamos a Adoración Millas, capitán de la "cola".

—Le diré... Ahora no es como antes, en que podía uno sacarse muy bien 100 pesetas. Pediré 25 pesetas, y... si me dan 15... ¡tan contento!

—Hombre, no—tercia Eustasio Rodríguez—. Debes pedir por lo menos 50, que de bajar, tiempo queda.

Este Eustasio Rodríguez es el que más se comunica. Son en su casa siete hermanos, y sólo trabaja uno: el cojo.

—Mire usted—me dice—, antes merecía la pena estar aquí a la helada, a la nieve o a la lluvia, porque sacaba uno su jornal. Pero ahora... Desde que se da la lista por "radio" no hay quien nos compre el frío que pasamos. Yo, cuando la lotería estaba en la Casa de la Moneda, fui cuatro años arreo "colista". Pero ahora, sólo por la necesidad de sacar unas pesetillas.

—¿Y regalos? ¿Han recibido ya alguno?—

—No, señor. Hemos empezado la "cola" esta misma tarde. El año pasado nos dieron 100 pesetas Gil Robles, nos sirvieron bastantes bocadillos y la Policía nos entregó 25 pesetas...

—¿Juegan ustedes a la lotería?—les decimos.

—Yo—me contesta Adoración Millas, que por ser el número uno es también el "histero"—, juego dos pesetas; éstos, quién más, quién menos, dentro de lo poco, tienen alguna participación.

—¿Cómo es que tiene usted en lista a diecisiete si aquí no veo más que cuatro?—preguntamos a Millas.

—Es que hoy no se hace más que tomar posesión del puesto; pero, desde mañana, ya todos estarán aquí día y noche.

—¿Y la leña para la fogata, quién se la da?—

—Estos cuatro cajones nos los hemos procurado nosotros para esta noche. Mañana no sabemos si nos dejarán traer leña del Retiro.

Así pasan estos pobres obreros parados sus noches y sus días para ver de ganar, en el mejor de los casos, cinco duros con que matar el hambre.

Discurso político del señor Salazar Alonso

La revolución se organizó desde los Ayuntamientos de toda España. Ya en la primavera preveía la sublevación de Cataluña en unión de los socialistas. No se debe ir a unas elecciones municipales hasta después de modificarse la legislación

El Ayuntamiento de Madrid debe ser objeto de régimen especial

Por primera vez, después de cesar en la cartera de Gobernación, el señor Salazar Alonso explicó ayer en un discurso público, como anticipo de las declaraciones que, según manifestó, hará más tarde en el Parlamento, la trayectoria de la revolución y su actitud en el Gobierno frente a ella.

La concurrencia, que era verdaderamente extraordinaria, subrayó con grandes aplausos las principales afirmaciones del orador y, especialmente, las relativas a la necesidad de oponer una fuerte autoridad a la revolución, que sólo ha sido aparentemente cortada, y aquellas otras en que afirmó su fe en los destinos de España, así no se enfrenta al pueblo español con una España superpuesta por el artificio político.

Tras unas palabras del señor Mateanz, comenzó el señor Salazar Alonso, al terminar la ovación con que se le obsequió al levantarse a hablar, diciendo que su silencio ha sido la demostración de ese espíritu de disciplina que tanto gusta él de predicar. Pero tras el silencio irá al Parlamento para repetir lo que aquí diré.

Recordando el discurso que Silveira pronunció en el Congreso de la Unión Mercantil el año 1895, en el que dijo que no hallaba el pulso a España, dice, por el contrario, el espíritu público se abre aquí camino más que en cualquiera otro país moderno.

Pero este optimismo no impide, ante el contrario, obliga a no ocultar que se está en un período revolucionario. Y en este caso, que tal era el de España ya en la última primavera, no es permisible que un Gobierno se distraiga en discusiones políticas. Lee un documento que dirigió al jefe del Gobierno el 24 de abril de este año, cuando el Gobierno se hallaba en crisis, en el que detallaba todos los síntomas anunciadores de que la revolución estaba a punto de estallar, y hablaba de los tanteos revolucionarios que entonces se realizaron con el pretexto de la amnistía, del mitin de la J. A. P. en El Escorial, de la solidaridad con los presos, y de cómo se iban organizando las milicias en la región autónoma y se intentaba la penetración en los cuarteles.

En septiembre, cuando los acontecimientos de la región autónoma y de toda España anunciaban lo que iba a ocurrir, pedimos la crisis al Gobierno, porque yo quería provocar entonces la revolución. La política, que siempre tiene razones para todo, aconsejó el aplazamiento.

Había que enfrentarse con la revolución. Se dijo que si EL DEBATE y el "A. B. C." salían a la calle, establecería aquélla, y salieron; anunciaron que no se celebraría el acto de El Escorial, y se celebró. (El auditorio ovaciona, pues se celebró.) Se dictó el decreto contra la participación de los jóvenes en la política, y las milicias socialistas callaron.

Refiérase al proyecto de ley Municipal que está ya sobre la Mesa de las Cortes, en el que se fija ese carácter especial que debe tener el Ayuntamiento de Madrid, y dice que no se podrá ir a unas elecciones municipales hasta que no se aprueben también otras disposiciones de aplicación inmediata.

He ido a la Alcaldía de Madrid, no porque yo sea partidario de la sustitución de este Ayuntamiento, sino porque en los momentos revolucionarios no se puede discutir a los jefes. Por disciplina, después, he llamado. El único tengo, lo que constituye una tragedia interior en el hombre político, es el de excederme en esa disciplina.

se expuso; las otras, privativas nuestras; he aquí, en casa, un acontecimiento bibliográfico importante: la exposición y venta, desde el último 29 de octubre, en los salones de la "Librería Vetusta", de una rarísima colección de propiedad particular, cuya importancia detalló el mencionado día en el mencionado lugar don Roque Pidal, a cuyo nombre es bueno ligar el de Asturias, aunque sea buscando cualquier pretexto, sólo a fin de que el nombre de Asturias, en el mundo de la cultura, no suene únicamente a propósito de salvajadas. La colección en venta comprende incunables, ejemplares únicos, primeras ediciones, impresos en vitela y gran papel, libros góticos con grabados en madera, ediciones aldrinas de los Elzevirios y Bodonianas, documentos antiguos y modernos, privilegios rodados, confirmaciones reales, bulas pontificias, ejecutorias minudadas, libros de coro, de horas y misales, autos de fe y nomenclaturas de inquisidores, códices vetustísimos, manuscritos sobre América, autógrafos, dibujos, mapas, grabados, discursos, folletos rarísimos, encuadernaciones artísticas, ex libris, sellos de papel, cera y plomo... De ese conjunto, en la Barcelona de la segunda década del novecientos, bien sabemos nosotros quién hubiera evitado la dispersión. Pero hoy, respecto del nombre de Barcelona, casi no nos queda otra cosa que hacer que lo que hacemos con el nombre de Asturias (donde también, en la recordada segunda década, se fundaban Bibliotecas), es decir, encomendarlo en nuestras oraciones culturales. A pesar de la llamada "crisis" y de su universalidad, otros centros de más clara se pasan hoy mejor de nuestros pios sufridos. En Londres especialmente, el mercado de los placeres delicados parece en pleno florecer. Quien tiene algo que revender, en orden a la estética o a la curiosidad ostosa, ya se sabe, va a Londres. Últimamente ha "hecho" así veinte libras y pico en una subasta un ejemplar de "La Mojiganga de la Muerte", de Calderón, con los bojes de Máximo Dethomas, las notas y el prólogo de Vauvenargues-Prat y el estudio de J. B. Treud sobre la escenografía del teatro español en el XVII, edición de las series de A. L. A., las mismas donde últimamente ha aparecido, con litografías de Desjobert, deliciosamente coloreadas

Alude después, de paso, a las investigaciones que unos funcionarios realizan para depurar responsabilidades, y afirma que, dada la lentitud con que proceden, parece que tienen más afán en retrasar la solución de este asunto que en esclarecerlo. Y la sentencia se prevé.

Finalmente, habla Felipe Sassone. En el patio central del cementerio hay una lápida romántica, que dice así: "Espíritu de mi amada, descanza en paz"; y luego, tres fechas: enero de 1833, mayo de 1849, marzo de 1852. Sassone crea sobre cada una de ellas una edad distinta de la misma mujer, de una mujer que vivió diez y nueve años. Las sombras amorosas que cruzaron por los poemas de Espronceda y de Núñez de Arce surgen hoy ante esta lápida al espíritu de una amada que entraña, como símbolo, el recuerdo de todas las no vivas desconocidas. "No ha venido a hablar como romántico, sino como católico", y sus palabras tienen un profundo sentido religioso, y declinan en el silencio íntimo de la oración.

La visita constituyó un verdadero acontecimiento lírico. La próxima visita al cementerio de San Sebastián, se verificará el próximo viernes, a las tres y media de la tarde. Disertarán en ella Luis Escobar, Felipe Gómez Acebo, César González Ruano, Manuel García Vique y Mariano Tomás.

Algunos de los miembros de la Comisión visitaron a Teodomiro Menéndez, que continuaba en el mismo estado de aplazamiento que cuando fué oído por la Comisión. El ex subsecretario de Obras públicas se mostraba perseguido por la verdad que se le decía, que él había citado han de ser personas que intervino para salvarles la vida, los elementos comunistas y de la C. N. T. declaran en contra suya, presentándole como actor en el movimiento.

Algunos de los miembros de la Comisión visitaron a Teodomiro Menéndez, que continuaba en el mismo estado de aplazamiento que cuando fué oído por la Comisión. El ex subsecretario de Obras públicas se mostraba perseguido por la verdad que se le decía, que él había citado han de ser personas que intervino para salvarles la vida, los elementos comunistas y de la C. N. T. declaran en contra suya, presentándole como actor en el movimiento.

Algunos de los miembros de la Comisión visitaron a Teodomiro Menéndez, que continuaba en el mismo estado de aplazamiento que cuando fué oído por la Comisión. El ex subsecretario de Obras públicas se mostraba perseguido por la verdad que se le decía, que él había citado han de ser personas que intervino para salvarles la vida, los elementos comunistas y de la C. N. T. declaran en contra suya, presentándole como actor en el movimiento.

Algunos de los miembros de la Comisión visitaron a Teodomiro Menéndez, que continuaba en el mismo estado de aplazamiento que cuando fué oído por la Comisión. El ex subsecretario de Obras públicas se mostraba perseguido por la verdad que se le decía, que él había citado han de ser personas que intervino para salvarles la vida, los elementos comunistas y de la C. N. T. declaran en contra suya, presentándole como actor en el movimiento.

Algunos de los miembros de la Comisión visitaron a Teodomiro Menéndez, que continuaba en el mismo estado de aplazamiento que cuando fué oído por la Comisión. El ex subsecretario de Obras públicas se mostraba perseguido por la verdad que se le decía, que él había citado han de ser personas que intervino para salvarles la vida, los elementos comunistas y de la C. N. T. declaran en contra suya, presentándole como actor en el movimiento.

Algunos de los miembros de la Comisión visitaron a Teodomiro Menéndez, que continuaba en el mismo estado de aplazamiento que cuando fué oído por la Comisión. El ex subsecretario de Obras públicas se mostraba perseguido por la verdad que se le decía, que él había citado han de ser personas que intervino para salvarles la vida, los elementos comunistas y de la C. N. T. declaran en contra suya, presentándole como actor en el movimiento.

Algunos de los miembros de la Comisión visitaron a Teodomiro Menéndez, que continuaba en el mismo estado de aplazamiento que cuando fué oído por la Comisión. El ex subsecretario de Obras públicas se mostraba perseguido por la verdad que se le decía, que él había citado han de ser personas que intervino para salvarles la vida, los elementos comunistas y de la C. N. T. declaran en contra suya, presentándole como actor en el movimiento.

Algunos de los miembros de la Comisión visitaron a Teodomiro Menéndez, que continuaba en el mismo estado de aplazamiento que cuando fué oído por la Comisión. El ex subsecretario de Obras públicas se mostraba perseguido por la verdad que se le decía, que él había citado han de ser personas que intervino para salvarles la vida, los elementos comunistas y de la C. N. T. declaran en contra suya, presentándole como actor en el movimiento.

Algunos de los miembros de la Comisión visitaron a Teodomiro Menéndez, que continuaba en el mismo estado de aplazamiento que cuando fué oído por la Comisión. El ex subsecretario de Obras públicas se mostraba perseguido por la verdad que se le decía, que él había citado han de ser personas que intervino para salvarles la vida, los elementos comunistas y de la C. N. T. declaran en contra suya, presentándole como actor en el movimiento.

Algunos de los miembros de la Comisión visitaron a Teodomiro Menéndez, que continuaba en el mismo estado de aplazamiento que cuando fué oído por la Comisión. El ex subsecretario de Obras públicas se mostraba perseguido por la verdad que se le decía, que él había citado han de ser personas que intervino para salvarles la vida, los elementos comunistas y de la C. N. T. declaran en contra suya, presentándole como actor en el movimiento.

Algunos de los miembros de la Comisión visitaron a Teodomiro Menéndez, que continuaba en el mismo estado de aplazamiento que cuando fué oído por la Comisión. El ex subsecretario de Obras públicas se mostraba perseguido por la verdad que se le decía, que él había citado han de ser personas que intervino para salvarles la vida, los elementos comunistas y de la C. N. T. declaran en contra suya, presentándole como actor en el movimiento.

Algunos de los miembros de la Comisión visitaron a Teodomiro Menéndez, que continuaba en el mismo estado de aplazamiento que cuando fué oído por la Comisión. El ex subsecretario de Obras públicas se mostraba perseguido por la verdad que se le decía, que él había citado han de ser personas que intervino para salvarles la vida, los elementos comunistas y de la C. N. T. declaran en contra suya, presentándole como actor en el movimiento.

Algunos de los miembros de la Comisión visitaron a Teodomiro Menéndez, que continuaba en el mismo estado de aplazamiento que cuando fué oído por la Comisión. El ex subsecretario de Obras públicas se mostraba perseguido por la verdad que se le decía, que él había citado han de ser personas que intervino para salvarles la vida, los elementos comunistas y de la C. N. T. declaran en contra suya, presentándole como actor en el movimiento.

Algunos de los miembros de la Comisión visitaron a Teodomiro Menéndez, que continuaba en el mismo estado de aplazamiento que cuando fué oído por la Comisión. El ex subsecretario de Obras públicas se mostraba perseguido por la verdad que se le decía, que él había citado han de ser personas que intervino para salvarles la vida, los elementos comunistas y de la C. N. T. declaran en contra suya, presentándole como actor en el movimiento.

Algunos de los miembros de la Comisión visitaron a Teodomiro Menéndez, que continuaba en el mismo estado de aplazamiento que cuando fué oído por la Comisión. El ex subsecretario de Obras públicas se mostraba perseguido por la verdad que se le decía, que él había citado han de ser personas que intervino para salvarles la vida, los elementos comunistas y de la C. N. T. declaran en contra suya, presentándole como actor en el movimiento.

Algunos de los miembros de la Comisión visitaron a Teodomiro Menéndez, que continuaba en el mismo estado de aplazamiento que cuando fué oído por la Comisión. El ex subsecretario de Obras públicas se mostraba perseguido por la verdad que se le decía, que él había citado han de ser personas que intervino para salvarles la vida, los elementos comunistas y de la C. N. T. declaran en contra suya, presentándole como actor en el movimiento.

Algunos de los miembros de la Comisión visitaron a Teodomiro Menéndez, que continuaba en el mismo estado de aplazamiento que cuando fué oído por la Comisión. El ex subsecretario de Obras públicas se mostraba perseguido por la verdad que se le decía, que él había citado han de ser personas que intervino para salvarles la vida, los elementos comunistas y de la C. N. T. declaran en contra suya, presentándole como actor en el movimiento.

Algunos de los miembros de la Comisión visitaron a Teodomiro Menéndez, que continuaba en el mismo estado de aplazamiento que cuando fué oído por la Comisión. El ex subsecretario de Obras públicas se mostraba perseguido por la verdad que se le decía, que él había citado han de ser personas que intervino para salvarles la vida, los elementos comunistas y de la C. N. T. declaran en contra suya, presentándole como actor en el movimiento.

Algunos de los miembros de la Comisión visitaron a Teodomiro Menéndez, que continuaba en el mismo estado de aplazamiento que cuando fué oído por la Comisión. El ex subsecretario de Obras públicas se mostraba perseguido por la verdad que se le decía, que él había citado han de ser personas que intervino para salvarles la vida, los elementos comunistas y de la C. N. T. declaran en contra suya, presentándole como actor en el movimiento.

Algunos de los miembros de la Comisión visitaron a Teodomiro Menéndez, que continuaba en el mismo estado de aplazamiento que cuando fué oído por la Comisión. El ex subsecretario de Obras públicas se mostraba perseguido por la verdad que se le decía, que él había citado han de ser personas que intervino para salvarles la vida, los elementos comunistas y de la C. N. T. declaran en contra suya, presentándole como actor en el movimiento.

Algunos de los miembros de la Comisión visitaron a Teodomiro Menéndez, que continuaba en el mismo estado de aplazamiento que cuando fué oído por la Comisión. El ex subsecretario de Obras públicas se mostraba perseguido por la verdad que se le decía, que él había citado han de ser personas que intervino para salvarles la vida, los elementos comunistas y de la C. N. T. declaran en contra suya, presentándole como actor en el movimiento.

Algunos de los miembros de la Comisión visitaron a Teodomiro Menéndez, que continuaba en el mismo estado de aplazamiento que cuando fué oído por la Comisión. El ex subsecretario de Obras públicas se mostraba perseguido por la verdad que se le decía, que él había citado han de ser personas que intervino para salvarles la vida, los elementos comunistas y de la C. N. T. declaran en contra suya, presentándole como actor en el movimiento.

Algunos de los miembros de la Comisión visitaron a Teodomiro Menéndez, que continuaba en el mismo estado de aplazamiento que cuando fué oído por la Comisión. El ex subsecretario de Obras públicas se mostraba perseguido por la verdad que se le decía, que él había citado han de ser personas que intervino para salvarles la vida, los elementos comunistas y de la C. N. T. declaran en contra suya, presentándole como actor en el movimiento.

COMIENZAN LAS VISITAS DE ARTE A LOS CEMENTERIOS ROMANTICOS

Ayer se efectuó la primera, al cementerio del Sur

Disertaron la señorita María Cardona y los señores Moya, Rodríguez de Rivas, Corrochano y Sassone

Una hora romántica en el viejo cementerio del Sur. El Comité de Arte de la Federación de Estudiantes Católicos ha iniciado con ella la conmemoración del romanticismo. Es una tarde gris, de lluvia presentada, y el viento renueva hoy la soledad melancólica de estas ruinas, abandonadas al tiempo frío.

Como portada del viejo cementerio, una vivienda limpia de caña y piedra nueva, máscara de vida que hemos de cruzar hasta congregarlos en el centro de este campo, que santifica la muerte. El patio central da acceso a los dos patios menores, llamados aún de la Soledad y del Santo Cristo; y al fondo, una puerquita de hierro anuncia el Patio de los Ajusticiados.

El medio centenar de oyentes que integran esta bella peregrinación por tierras verdes de silencio y lluvia, se congregan en torno a un mausoleo, junto al cual recita un poema de Bécquer, la señorita María Cardona. Con estos versos melancólicos del poeta se inauguran las visitas de arte a los viejos cementerios de Madrid. La iniciativa exquisita de Mariano Rodríguez de Rivas ha plasmado en un ambiente de profunda devoción, de una intensa espiritualidad, que hace unánime el sentido piadoso del acto.

Ante la tumba de Leonardo Alenza lee Miguel Moya unas cuartillas admirables: notas biográficas del artista, alusiones a su época y a su obra, frases de un lirismo ponderado, que rubrican este homenaje al pintor que fué romántico porque supo aislarse del romanticismo. Y sobre una tumba sin lápida, el nombre que guarda los restos del miniaturista Florentino de Craen, hay una cruz formada con violetas y hojas secas. Son el símbolo que Mariano Rodríguez de Rivas recoge en sus palabras de homenaje; la abstracción y la brevedad encauzaron el arte y la vida de Florentino de Craen; pintó sobre marfil figuras diminutas en trazos nimios, casi imperceptibles y borró de su obra y de su vida, fechas y nombres que la esclavizaran.

Gregorio Corrochano ofrece su emoción ante las tumbas de Pepete y El Chicianero. Habla para ellos, entre el auditorio; figuras de hoy en el mundo taurino rodean sus palabras, virilmente emocionadas, que nos traen eternas tristezas, viejos recuerdos que tiemblan y milongos y a marjas antiguas, y a canteles de feria de otro siglo. Es un respuesta magnífica al corazón y a la inteligencia de un arte que hoy duermen hermanos en dos nichos contiguos del viejo cementerio del Sur. Sobre ellos Corrochano deja unos claveros rojos, "tan rojos como los que ha recogido él con sus propias manos cuando acababan de brotar en medio de la fiesta".

También la Unión de Criadores de toros de lidia rindió su homenaje a los toreros ya idos. Unos magníficos ramos de flores fueron depositados sobre las tumbas de Pepete y El Chicianero. Finalmente, habla Felipe Sassone. En el patio central del cementerio hay una lápida romántica, que dice así: "Espíritu de mi amada, descanza en paz"; y luego, tres fechas: enero de 1833, mayo de 1849, marzo de 1852. Sassone crea sobre cada una de ellas una edad distinta de la misma mujer, de una mujer que vivió diez y nueve años. Las sombras amorosas que cruzaron por los poemas de Espronceda y de Núñez de Arce surgen hoy ante esta lápida al espíritu de una amada que entraña, como símbolo, el recuerdo de todas las no vivas desconocidas. "No ha venido a hablar como romántico, sino como católico", y sus palabras tienen un profundo sentido religioso, y declinan en el silencio íntimo de la oración.

La visita constituyó un verdadero acontecimiento lírico. La próxima visita al cementerio de San Sebastián, se verificará el próximo viernes, a las tres y media de la tarde. Disertarán en ella Luis Escobar, Felipe Gómez Acebo, César González Ruano, Manuel García Vique y Mariano Tomás.

Algunos de los miembros de la Comisión visitaron a Teodomiro Menéndez, que continuaba en el mismo estado de aplazamiento que cuando fué oído por la Comisión. El ex subsecretario de Obras públicas se mostraba perseguido por la verdad que se le decía, que él había citado han de ser personas que intervino para salvarles la vida, los elementos comunistas y de la C. N. T. declaran en contra suya, presentándole como actor en el movimiento.

Algunos de los miembros de la Comisión visitaron a Teodomiro Menéndez, que continuaba en el mismo estado de aplazamiento que cuando fué oído por la Comisión. El ex subsecretario de Obras públicas se mostraba perseguido por la verdad que se le decía, que él había citado han de ser personas que intervino para salvarles la vida, los elementos comunistas y de la C. N. T. declaran en contra suya, presentándole como actor en el movimiento.

Algunos de los miembros de la Comisión visitaron a Teodomiro Menéndez, que continuaba en el mismo estado de aplazamiento que cuando fué oído por la Comisión. El ex subsecretario de Obras públicas se mostraba perseguido por la verdad que se le decía, que él había citado han de ser personas que intervino para salvarles la vida, los elementos comunistas y de la C. N. T. declaran en contra suya, presentándole como actor en el movimiento.

Algunos de los miembros de la Comisión visitaron a Teodomiro Menéndez, que continuaba en el mismo estado de aplazamiento que cuando fué oído por la Comisión. El ex subsecretario de Obras públicas se mostraba perseguido por la verdad que se le decía, que él había citado han de ser personas que intervino para salvarles la vida, los elementos comunistas y de la C. N. T. declaran en contra suya, presentándole como actor en el movimiento.

Algunos de los miembros de la Comisión visitaron a Teodomiro Menéndez, que continuaba en el mismo estado de aplazamiento que cuando fué oído por la Comisión. El ex subsecretario de Obras públicas se mostraba perseguido por la verdad que se le decía, que él había citado han de ser personas que intervino para salvarles la vida, los elementos comunistas y de la C. N. T. declaran en contra suya, presentándole como actor en el movimiento.

Algunos de los miembros de la Comisión visitaron a Teodomiro Menéndez, que continuaba en el mismo estado de aplazamiento que cuando fué oído por la Comisión. El ex subsecretario de Obras públicas se mostraba perseguido por la verdad que se le decía, que él había citado han de ser personas que intervino para salvarles la vida, los elementos comunistas y de la C. N. T. declaran en contra suya, presentándole como actor en el movimiento.

Algunos de los miembros de la Comisión visitaron a Teodomiro Menéndez, que continuaba en el mismo estado de aplazamiento que cuando fué oído por la Comisión. El ex subsecretario de Obras públicas se mostraba perseguido por la verdad que se le decía, que él había citado han de ser personas que intervino para salvarles la vida, los elementos comunistas y de la C. N. T. declaran en contra suya, presentándole como actor en el movimiento.

Algunos de los miembros de la Comisión visitaron a Teodomiro Menéndez, que continuaba en el mismo estado de aplazamiento que cuando fué oído por la Comisión. El ex subsecretario de Obras públicas se mostraba perseguido por la verdad que se le decía, que él había citado han de ser personas que intervino para salvarles la vida, los elementos comunistas y de la C. N. T. declaran en contra suya, presentándole como actor en el movimiento.

Algunos de los miembros de la Comisión visitaron a Teodomiro Menéndez, que continuaba en el mismo estado de aplazamiento que cuando fué oído por la Comisión. El ex subsecretario de Obras públicas se mostraba perseguido por la verdad que se le decía, que él había citado han de ser personas que intervino para salvarles la vida, los elementos comunistas y de la C. N. T. declaran en contra suya, presentándole como actor en el movimiento.

Algunos de los miembros de la Comisión visitaron a Teodomiro Menéndez, que continuaba en el mismo estado de aplazamiento que cuando fué oído por la Comisión. El ex subsecretario de Obras públicas se mostraba perseguido por la verdad que se le decía, que él había citado han de ser personas que intervino para salvarles la vida, los elementos comunistas y de la C. N. T. declaran en contra suya, presentándole como actor en el movimiento.

Algunos de los miembros de la Comisión visitaron a Teodomiro Menéndez, que continuaba en el mismo estado de aplazamiento que cuando fué oído por la Comisión. El ex subsecretario de Obras públicas se mostraba perseguido por la verdad que se le decía, que él había citado han de ser personas que intervino para salvarles la vida, los elementos comunistas y de la C. N. T. declaran en contra suya, presentándole como actor en el movimiento.

Algunos de los miembros de la Comisión visitaron a Teodomiro Menéndez, que continuaba en el mismo estado de aplazamiento que cuando fué oído por la Comisión. El ex subsecretario de Obras públicas se mostraba perseguido por la verdad que se le decía, que él había citado han de ser personas que intervino para salvarles la vida, los elementos comunistas y de la C. N. T. declaran en contra suya, presentándole como actor en el movimiento.

Algunos de los miembros de la Comisión visitaron a Teodomiro Menéndez, que continuaba en el mismo estado de aplazamiento que cuando fué oído por la Comisión. El ex subsecretario de Obras públicas se mostraba perseguido por la verdad que se le decía, que él había citado han de ser personas que intervino para salvarles la vida, los elementos comunistas y de la C. N. T. declaran en contra suya, presentándole como actor en el movimiento.

Algunos de los miembros de la Comisión visitaron a Teodomiro Menéndez, que continuaba en el mismo estado de aplazamiento que cuando fué oído por la Comisión. El ex subsecretario de Obras públicas se mostraba perseguido por la verdad que se le decía, que él había citado han de ser personas que intervino para salvarles la vida, los elementos comunistas y de la C. N. T. declaran en contra suya, presentándole como actor en el movimiento.

Algunos de los miembros de la Comisión visitaron a Teodomiro Menéndez, que continuaba en el mismo estado de aplazamiento que cuando fué oído por la Comisión. El ex subsecretario de Obras públicas se mostraba perseguido por la verdad que se le decía, que él había citado han de ser personas que intervino para salvarles la vida, los elementos comunistas y de la C. N. T. declaran en contra suya, presentándole como actor en el movimiento.

Algunos de los miembros de la Comisión visitaron a Teodomiro Menéndez, que continuaba en el mismo estado de aplazamiento que cuando fué oído por la Comisión. El ex subsecretario de Obras públicas se mostraba perseguido por la verdad que se le decía, que él había citado han de ser personas que intervino para salvarles la vida, los elementos comunistas y de la C. N. T. declaran en contra suya, presentándole como actor en el movimiento.

Algunos de los miembros de la Comisión visitaron a Teodomiro Menéndez, que continuaba en el mismo estado de aplazamiento que cuando fué oído por la Comisión. El ex subsecretario de Obras públicas se mostraba perseguido por la verdad que se le decía, que él había citado han de ser personas que intervino para salvarles la vida, los elementos comunistas y de la C. N. T. declaran en contra suya, presentándole como actor en el movimiento.

Algunos de los miembros de la Comisión visitaron a Teodomiro Menéndez, que continuaba en el mismo estado de aplazamiento que cuando fué oído por la Comisión. El ex subsecretario de Obras públicas se mostraba perseguido por la verdad que se le decía, que él había citado han de ser personas que intervino para salvarles la vida, los elementos comunistas y de la C. N. T. declaran en contra suya, presentándole como actor en el movimiento.

Algunos de los miembros de la Comisión visitaron a Teodomiro Menéndez, que continuaba en el mismo estado de aplazamiento que cuando fué oído por la Comisión. El ex subsecretario de Obras públicas se mostraba perseguido por la verdad que se le decía, que él había citado han de ser personas que intervino para salvarles la vida, los elementos comunistas y de la C. N. T. declaran en contra suya, presentándole como actor en el movimiento.

Algunos de los miembros de la Comisión visitaron a Teodomiro Menéndez, que continuaba en el mismo estado de aplazamiento que cuando fué oído por la Comisión. El ex subsecretario de Obras públicas se mostraba perseguido por la verdad que se le decía, que él había citado han de ser personas que intervino para salvarles la vida, los elementos comunistas y de la C. N. T. declaran en contra suya, presentándole como actor en el movimiento.

Algunos de los miembros de la Comisión visitaron a Teodomiro Menéndez, que continuaba en el mismo estado de aplazamiento que cuando fué oído por la Comisión. El ex subsecretario de Obras públicas se mostraba perseguido por la verdad que se le decía, que él había citado han de ser personas que intervino para salvarles la vida, los elementos comunistas y de la C. N. T. declaran en contra suya, presentándole como actor en el movimiento.

Asaltan una tienda y se apoderan de mil pesetas

Cachearon a tres dependientes, a los que quitaron cuanto de valor llevaban

Utilizaron para huir un "taxi", a cuyo chófer amenazaron si no les obedecía

Un propietario del P. de Vallecillos pone en fuga a cuatro atracadores

A las nueve y cuarto de la noche, fué ayer asaltada una tienda de comestibles en la Avenida de la Plaza de Toros, número 16, propiedad de don Higinio Fernández.

Cuando el dependiente Castor Fernández penetraba en la tienda por la única puerta que permanecía abierta, penetraron súbitamente tras él cinco individuos, pistola en mano, que obligaron al dueño, a los tres dependientes del establecimiento, a la caja y a un niño de nueve años que había en el establecimiento a levantar los brazos. Mientras tres de los asaltantes amenazaban a todos con sus pistolas, otro se dedicó a inutilizar el teléfono, y el otro se apoderó del importe de la venta—más de mil pesetas—y luego penetró en la trastienda, donde encontró en una mesa un reloj, oro del dueño de la tienda, y más dinero, de todo lo cual se apoderó igualmente.

A continuación cachearon a todos los presentes, a quienes despojaron de cuantos objetos de algún valor llevaban. Después los encerraron en la cueva y salieron a la calle, donde les esperaba un "auto", en el que huyeron volutamente con dirección a la calle de O'Donnell. Uno de los dependientes, Diego Muñoz, consiguió escapar por una ventana que da al patio, pero cuando salió ya habían huido los atracadores. Una mujer que pretendió entrar en la tienda, en el momento en que se estaba perpetrando el hecho, fué despedido en forma descompuesta por uno de los atracadores.

El niño, al asustarse, comenzó a gritar y a llamar a su madre, pero uno de los asaltantes, encañonándole con la pistola, le dijo: "O te callas, o te mato". Todos los que se hallaban en la tienda aseguran que reconocieron, sobre todo, a dos de los asaltantes. El que se apoderó del dinero era alto y delgado, y el que inutilizó el teléfono, bajo, rechoncho y mal encarado. Las señas de este último coinciden con las del que cortó el teléfono en el asalto a una tahona de la calle de San Vicente, realizado en los primeros días de este mes.

El chófer se presenta en la Comisaría

Poco después de cometido el hecho, se presentó en la Comisaría del Centro el chófer Pedro Olariaga Sanmartín, conductor del taxí

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

PELICULAS NUEVAS

RIALTO: "El fugitivo de Chicago". Encierra esta película alemana un drama bien concebido, que se desenvuelve en un ambiente moderno de fábrica de automóviles y de gran empresa industrial.

FIGARO: "El vuelo de la muerte". Homenaje a la aviación mejicana por los trabajos efectuados para el hallazgo de los bravos aviadores que perdieron la vida al servicio de la ciencia y de la patria.

ROYALTY: "Raptor". El director Dimitri Kirsnoff se deja dominar por la idea fija de producir arte fotográfico y ésta es la nota que destaca en el "film" que puede considerarse como sucesión de bellísimas fotografías.

VALMASEDA ROPA DE CASA 5, ESPOZ Y MINA, 5

CHRISTMAS Extenso surtido en español e inglés ASOR Av. E. DATO 13

EN GUARDIA CONTRA TODA FECHORIA CON LA FAMOSA PISTOLA ASTRA

Brillantina India SIN GRASA CANAS

Localidades sin recargo en la contaduría del IDEAL para "La tascá de Goya", de Paradas y Jiménez, música de Luna y Sama, que se estrena el viernes 21.

GACETILLAS TEATRALES Calderón Hoy miércoles, a las 6.30 y 10.30: "El joven piloto" de Miquelarena, Bolaque y Tellería, el éxito clamoroso de la temporada.

Un escándalo de carcajadas Todos los días en BARCELO, con "Escándalos romanos", farsa histórica, espectacular, por Eddie Cantor.

Niños: Stan Laurel y Oliver Hardy es esperan mañana jueves infantil, en BARCELO.

"Cisneros" es la superación en libro, interpretación y presentación. Nada comparable a esta obra de Pemán sobre el Gran Cardenal de España, se ha presentado desde hace años en nuestros escenarios.

"Cisneros" es la mejor producción teatral de Pemán.

Muñoz Seca Carbonell-Vico. Últimas representaciones de "El rebelde", precios populares, todos los días, tarde y noche, butaca 3.

Cartelera de espectáculos

BEATRIZ (Tel. 53108). Compañía Casimiro Ortas.—6.30 y 10.30: Fu-Chu-Ling, de Capella y Lucio (lo más gracioso). (11-11-934).

ACTUALIDADES.—11 mañana a 1.30 madrugada, continua; butaca, una peseta. Un príncipe moderno (interesante documental) sobre la vida del Príncipe de Gales. Noticiarios, en español, "film" majestuoso y realista, suprema creación de Dita Parlo, y El fantasma del oro, por Buster Keaton.

"Cisneros" es la mejor creación de Ricardo Calvo.

Localidades sin recargo en la contaduría del IDEAL para "La tascá de Goya", de Paradas y Jiménez, música de Luna y Sama, que se estrena el viernes 21.

"Juan García" el divo-tenor se presenta en COLISEVM con "El ama", el próximo sábado.

José Luis Lloret el divo-baritono, se presenta en COLISEVM con "El ama", el próximo sábado.

"Don Quintín el amargao" el famoso sainete del Ilustre Arniches, Estremera y maestro Guerrero, mañana jueves, tarde y noche, en COLISEVM, 3 pesetas butaca.

"La casa de las tres muchachas" Evoca el hechizo de Viena romántica y alegre. Hoy, y jueves tarde, Viernes, tarde, estreno de "Siete colores".

Viernes, 6 tarde, se estrena "Siete Colores" La célebre ópera del famoso compositor Gilbert, se estrenará en la ZARZUELA con los máximos honores.

Eslava Viernes, estreno, "Campanas en el Perú", de Alejandro Mackinley.

Cine Velusia "I. F. 1. no contesta". Próximamente "Barrio chino". Sesión continua. Butaca una peseta.

Cómico Restablecida la simpatísimísima Carmen Díaz, mañana jueves reaparece con su gran creación "La risa", el mayor éxito de los últimos tiempos, reconocido por todos los que acuden a este teatro, favorito del público. Vea usted "La risa".

Palacio de la Música.—6.30 y 10.30: Una mujer para dos. (Fredric March).

PROGRESO.—6.30 y 10.30: Paz en la tierra (Madeleine Carroll) (3) (20-11-934).

PROYECCIONES (Fuencarral, 142. Teléfono 33976).—6.30 y 10.30: El negro que tenía el alma blanca, con Antonieta Colomé, Marino Barreto y Angellillo (16-11-934).

RIALTO (Teléfono 21370).—6.30 y 10.30: El fugitivo de Chicago (por Gustav Froelich).

ROYALTY (Teléfono 34458).—6.30 y 10.30: Raptor (cuspide del cine, "film" majestuoso y realista, suprema creación de Dita Parlo, y El fantasma del oro, por Buster Keaton).

SAN MIGUEL.—6.30 y 10.30: Mascara (Olga Tschechova) (20-11-934).

TIVOLI.—A las 6.30 y 10.30, gran éxito: Un capitán de Cosacos, por Rosita Moreno y José Mojica (12-10-934).

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de la publicación en EL DEBATE de la crítica de la obra.)

Tres heridos en riña A la puerta de la casa número 7 de la calle Galtzarra rieron Luis Sevillano y su madre Julia con Manuel Molina Padrós, de treinta y dos años, habitante en Barco, 5. Molina agredió con una navaja a madre e hijo y les causó heridas de pronóstico reservado. También el agresor resultó con heridas de poca importancia, y pasó a presencia del juez de guardia.

Se impone con más fuerza en la fotografía que en ninguna otra arte gráfica la sugestión del asunto. Suele darse en él una belleza objetiva que puede no ser imputable al artista, pero que se hace patente al espectador, que se apodera de su simpatía, de su emoción, y a veces le atrae, más que por el asunto en sí mismo, por evocaciones o sugerencias. No todos los fotógrafos, por ejemplo, pueden tener una nota del Sahara llena de luz y de infinito; no todos han podido sorprender la violencia de una tempestad, y, sin embargo, el misterio del desierto o el horror del vendaval son valores que se adjudican a la fotografía.

Se adjudicará que lo mismo puede ocurrir en pintura; pero en el cuadro la impresión del asunto es menos objetiva, porque se nos manifiesta a través de algo vivo, que interpreta, que nos transmite ideas propias, como es el espíritu del pintor.

De aquí nace la dificultad de la crítica en una exposición de fotografías si el crítico quiere valorar con exactitud la obra que hay de puro arte, de pura expresión personal, de labor espiritual en cada una de las obras expuestas, porque obliga a una honda y lenta dilucidación de conceptos, de situaciones ante el asunto y de la visión que de él se trasmita.

Así, la severidad de don Rodolfo Liner se manifiesta lo mismo ante el atormentado tronco del alce del agua y a la ruidosa cascada de Manzanarez de la ruda que ante los azules lagos de Suiza. La original visión de las arboladuras contra el cielo del señor Boix se manifiesta en su vista del Hospital de Santiago.

El señor Inclán tiene la misma fuerza de visión en su magnífica «Niebla en el Tamesis» que en «El Parque del Trocadero», donde aprisiona la suave luz de París. C. C. Bagwell, en la admirada «Verdad de El Escorial» pasa a la humilde visión de «Torremolinos», deslumbrante de blancos, como el señor Ruiz Jiménez en dos hermosas vistas de los Alpes y en una admirable del Monte San Miguel, frente a las terribles arenas movedizas.

Entre las muchas fotografías de don José Salecho, en cada una de las cuales hay una nota de interés, destaca la serendipia de un pato corralero, las Puertas de Alcañal y estatua de Neptuno, iluminadas, y un magnífico interior de la Catedral de Anis. Don Diego Díez de Rivera trae varios sugestivos recuerdos de viaje por la Europa oriental, entre ellas, por su valor de paisaje, es digna de especial mención el árbol milenario del parque de Luxemburgo, en Viena.

Todos los delicados aspectos de Galicia aparecen recogidos en la magnífica colección de don Andrés Gamboa, así como el severo paisaje asturiano, en la de don Joaquín Rodríguez; la feria tiene sorprendentes valores pictóricos.

Don Juan Bustos, pleno de emoción viajera, trae deliciosas fotografías, en las que apasiona, con la misma justicia, los últimos paisajes franceses que el vigor de las luces levantinas.

Por orden del ministerio de Trabajo se dispone que cesen en sus cargos de la Comisión nombrada para la redacción del Reglamento de la Lucha contra el Reumatismo y enfermedades del aparato circulatorio, los siguientes señores: Don Manuel Bastos Ansart, don Gregorio Marañón Fossillo, don Carlos Jiménez Díaz, don Antonio Mut, don Teófilo Hernández Ortega, don Enrique Barrajón, don Antonio Oller Martínez, don Agustín del Cañizo y García, don Luis Calandre Ibáñez, don Pedro Carrión y Carazarza, don José Pardo Urdapilleta, don Antonio Crespo Álvarez, don Plácido González Duarte, don Manuel Cordero, don Inocencio Jiménez, don Antonio Duque Sampayo y don José María López Morales.

Multa condonada Por orden del ministerio de Trabajo se condona la multa que le fué impuesta a la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, de 1.093 pesetas, por supuestas transgresiones en lo referente al descanso semanal.

Salón Kodak 1934 Dos millones de pesetas en préstamos sin interés

Hoy se empezará a discutir el presupuesto del Instituto de Reforma Agraria

VARIOS OFRECIMIENTOS DE FINCAS EN BADAJOZ

En la sesión que ayer mañana celebró el Consejo Ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria, le fué presentado un avance de las Memorias correspondientes a la explotación de las fincas Malcocinado, Amarguillo, Carja y Infierno, durante el año agrícola que ha terminado el pasado septiembre.

El señor Martín Álvarez ha estudiado con mucho detalle, y el juicio definitivo quedó suspendido hasta que se aporten nuevos datos que ayer faltaban. No obstante, el Consejo acordó la concesión de un crédito a los asentados de 474.000 pesetas, al cual se añade la entrega de la cosecha, que también queda en poder de dichos asentados, y que asciende a 75.000 pesetas.

Fué aceptado el ofrecimiento de tierras que, por dos años, han hecho varios propietarios de Fuente del Maestre (Badajoz), para que sean ocupadas temporalmente, y así se aminore el paro campesino.

Las fincas que se ofrecen son propiedad de don José Obando, don Manuel Obando y don José Carillas, don Concepción y doña Carmen Quiñones Arias, don Felipe Calballos, doña Purificación Obando, don Luis Torres Cabrera, don Manuel García González, doña Beatriz Jaramillo, don Luis Jaramillo, don Manuel Saavedra, doña Amparo Lozano, don Ignacio Gómez Jara, don Manuel Lozano y herederos de don Enrique Obando, por una extensión total en fanegas de marco real de 782, que serán labradas por 221 campesinos, constituidos en comunidad, pero con permanencia de sus actuales cultivadores directos. A los propietarios les abonará el Instituto la renta catastral.

El Consejo aprobó los planes de cultivo en las fincas El Torno y La Florida, ocupadas temporalmente por el Instituto en Jerez de la Frontera. En la primera se asentarán 52 familias; en la segunda, 65. La renta de la primera con arreglo a la base novena de la Reforma agraria, ascenderá a 6.200 pesetas, y la de la segunda a 12.500. Para ambas fincas fueron concedidos créditos y así en El Torno se entregarán a los asentados 650.000 pesetas, y a los de la Florida algo más de 800.000.

Se acordó no aplicar retroactivamente la Reforma agraria a varias fincas del término de Mengibar, propiedad de la familia La Chica.

Hoy empezará a discutirse el proyecto de presupuesto del Instituto de Reforma Agraria para el año próximo. Al parecer, aunque en ese año no habrá

Ceses en el ministerio de Trabajo

Por orden del ministerio de Trabajo se dispone que cesen en sus cargos de la Comisión nombrada para la redacción del Reglamento de la Lucha contra el Reumatismo y enfermedades del aparato circulatorio, los siguientes señores: Don Manuel Bastos Ansart, don Gregorio Marañón Fossillo, don Carlos Jiménez Díaz, don Antonio Mut, don Teófilo Hernández Ortega, don Enrique Barrajón, don Antonio Oller Martínez, don Agustín del Cañizo y García, don Luis Calandre Ibáñez, don Pedro Carrión y Carazarza, don José Pardo Urdapilleta, don Antonio Crespo Álvarez, don Plácido González Duarte, don Manuel Cordero, don Inocencio Jiménez, don Antonio Duque Sampayo y don José María López Morales.

Multa condonada Por orden del ministerio de Trabajo se condona la multa que le fué impuesta a la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, de 1.093 pesetas, por supuestas transgresiones en lo referente al descanso semanal.

LA MONTAÑA DEL P. PIO PARA EL STADIUM MUNICIPAL

ASI LO SUGIERE UNA MOCION DEL ALCALDE

Las mociones presentadas por el Alcalde sobre política de abastos en relación con la de contingentes, y sobre la creación de un Stadium municipal y Escuela de Deportes, dicen en sus conclusiones: "Primera. La Comisión gestora del Ayuntamiento de Madrid entiende que ha de preocuparse del régimen de contingentes en relación con las subsistencias en Madrid, y a este fin convocará una sesión extraordinaria en la que acordará una propuesta para elevar a los Poderes públicos.

Segunda. En el tiempo que media de la adopción de este acuerdo a la celebración de la reunión extraordinaria, se abrirá una información pública sobre dicho problema y se requerirá el asesoramiento de las Cámaras de Comercio, Industria, Sociedades económicas, Asociación de vecinos y entidades que tengan la misma preocupación.

Tercera. El resultado de esta información será recogida por una Comisión del seno de la Gestora, que, con estadísticas y experiencias de nuestros mercados, constituirá documentación que acompañe a la propuesta que haya de formular la Comisión gestora.

Cuarta. Esta sesión extraordinaria podrá tratar de otros temas derivados del fundamental y siempre en relación con el abastecimiento de la ciudad.

El Stadium municipal 1.º Por la Comisión correspondiente se estudiará, a la mayor brevedad, un proyecto de Stadium municipal y Escuela de Deportes. La Comisión podrá solicitar los asesoramiento que estime necesarios entre sus técnicos o aquellos elementos que, por su especialización, puedan ser útiles a la obra, aunque no pertenezcan al Ayuntamiento.

2.º Esta Comisión elevará al Pleno de la Gestora, a la mayor brevedad posible, la propuesta correspondiente, tanto en el orden técnico de arquitectura y deportes como en el financiero. También determinará el lugar del emplazamiento, tomando en consideración, por si resultaren convenientes, los terrenos que en el Parque del Oeste, cerca de la montaña del Príncipe Pio, no tienen destino útil ni están urbanizados.

aportación del Estado, le quedan al Instituto unos 80 millones de pesetas.

Un libro El Instituto de Reforma Agraria ha recopilado datos de la propiedad rústica en Badajoz, Cáceres y Huelva, y con ellos han hecho un libro que acaba de poner a la venta.

FUME ABDULLA Imperial Preference CIGARRILLOS VIRGINIA

LINOLEUM ALFOMBRAS - SALINAS Carranza, 5. Teléfono 32370.

COCINAS DIEZMA Las mejores y más baratas. CAVA BAJA, 4.

VIAS URINARIAS VEJIGA-RINON URETRA COMPRIMIDOS DE URASEPTOL

El Stadium municipal

Si el regalo ha de ser útil y agradable, recomiendo el ALLEGRO, el suavizador consagrado para las hojas de afeitar. ¡RECHAZAD LOS PLAGIOS! Precio modelo "Standard", niquelado, 40 ptas. Idem id., esmaltado, 30 ptas. Precio modelo "Special", tamaño de bolsillo, niquelado, ptas. 18,50. D E VENTA EN LAS BUENAS CASAS DEDICADAS A ARTICULOS DE AFEITAR Delegado: E. O. LEYKUM. Apartado 118. San Sebastián (Gulp.)

CONTINUA CON GRAN EXITO LA Grandiosa liquidación de retales en Grandes Pañerías y Sederías SABADELL-TARRASA-BARCELONA Liquidación de MILES DE RESTOS DE PIEZAS, vendidas en el presente invierno, en géneros para Señora y Caballero. RETALES de traje. RETALES de pantalón. RETALES de abrigo. RETALES verdad. RETALES de géneros de alta novedad. RETALES EN TODOS LOS GUSTOS Y TAMAÑOS GRANDES REBAJAS EN TODAS LAS EXISTENCIAS por final de temporada. UN PANTALON, caballero, 1 DURO TRAJE caballero, 3 DUROS ABRIGO caballero, 3 DUROS PANTALON niker, 4 PESETAS ABRIGO, señora, alta novedad, 7,50 pts. Corte Estupenda lana, 2,25 ptas. metro. Pañete franela, a 75 céntimos metro. y mil artículos más, TODOS REBAJADOS CONSIDERABLEMENTE, en la Grandiosa liquidación de retales y rebajas de Pañerías-Sederías SABADELL-TARRASA-BARCELONA Calle de Hortaleza, 12, con vuelta a Infantas REFRESCOS INGLESSES JUGUETES, ARTICULOS PARA ARBOL DE NAVIDAD ALCALA, 4. TELEFONO 12632. NUEVA DIRECCION.

La tercera jornada para la Copa Vasca de esgrima

Triunfó el conde de Asmir. Mañana a se celebrará en Madrid el "match" de "tennis" entre los profesionales Nusslein y Pláa. El Club Hípico Madrileño celebró ayer su "rally paper". Contra los húngaros se alineará definitivamente el equipo español que jugó en Génova contra el Brasil

Esgrima

Se ha celebrado en Bayona (Francia), en la sala del maestro Doigt, la tercera competición de esgrima a espada para la Copa Vasca. Terminó con la siguiente clasificación:

1. CONDE DE ASMIR, 7 victorias.
2. Campolunguy, 6 victorias.
3. Rimbart, 5 victorias.
4. Bourdette, 4 victorias.
5. Darigrand, 4 victorias y 17 tocados.
6. Doctor Garat.
7. Lespiancq, 3 victorias.
8. Pereyre, 2 victorias.
9. Iribarne, 1 victoria.

Campolunguy es italiano, residente en Bayona; pertenece al equipo de "rugby". En esta jornada destacó la actuación del conde de Asmir, que no tuvo más derrotas que contra Bourdette.

Clasificación general
Después del torneo de Bayona, la clasificación general se establece ahora como sigue:

1. BOURDETTE, 37 puntos.
2. Conde de Asmir, 25.
3. Iribarne, 21.

Lawn tennis

Nussbin contra Pláa, en Madrid
Mañana, por la noche, se celebrará en el frontón Jai-Alai el interesante "match" de lawn tennis entre H. Nussbin, campeón del mundo de 1934, y M. Pláa, que lo fué en 1932. Este encuentro ha despertado enorme interés en el mundo deportivo.

Hípismo

El "rally paper" del C. H. M.
Bajo la organización del Club Hípico Madrileño se celebró ayer un interesante "rally paper". Se hizo un paseo por la Casa de Campo, y después, en el Campamento, se siguió una pista marcada con papeles, tomando los equipos tres saltos y haciendo dos penales. El recorrido del circuito resultó muy interesante.

HERCULES
DOLORES — REUMA — CONTUSIONES
Embrocación HERCULES

NO EXISTE LA
HERNIA
Aplicándose el **SUPER NEO BARBERE**
SIN PALAS NI ACEROS
BOBRINO — Rosalía Castro, 7. (Antes Infantas.) MADRID.

DEFIENDA SU VIDA Y SU DINERO CON LA FAMOSA PISTOLA **ASTRA**
UNCETA Y CIA. (GUERNICA)
CATALOGO GRATIS. SOLICITAMOS AGENTES

CASA FUNDADA EN 1868
PINCIPE, 11
TELEF. 12.200

J. PECASTAING

VINOS FINOS • FOIE GRAS • JAMONES
POULARDAS • CAVIAR RUSO

ESPECIALIDAD EN CESTAS
ADORNADAS PARA REGALOS

COMPANIA TRASATLANTICA
Cruceros de turismo año 1935

Salida de Barcelona el 20 de enero, 20 de marzo y 20 de julio en el vapor **"MARQUES DE COMILLAS"** y el 20 de febrero en el vapor **"JUAN S. ELCANO"**

para Baleares, Canarias, Puerto Rico, Santo Domingo, Venezuela, Curaçao, Colombia, Panamá, Costa Rica, Guatemala, Cuba y Estados Unidos.

Duración del crucero: 50 días

Precio en primera clase: 1.875 pesetas

Excursión a las Islas Canarias

Salida de Cádiz el 24 de febrero en el vapor "JUAN S. ELCANO". Regreso de Las Palmas el 3 de marzo en el vapor "MAGALLANES".

Precio en primera clase: 750 pesetas

Para informes, en las Agencias de la Compañía Trasatlántica. En MADRID: Alcalá, 43.

Crónica de Tribunales

Las cárceles, hace dos siglos, estaban sumidas en el mayor desamparo

El Estado no se cuidaba de atender las más urgentes necesidades

Una Asociación de señoras, en 1785, tomó a su cargo el socorro y dar trabajo a las reclusas

Otra Asociación de caballeros realizó la misma labor con los reclusos

Hemos leído uno de estos días en la Prensa cómo el ministro de Hacienda se propone mantener dignamente el nivel de vida de los presidiados, con la propuesta de un suplemento de crédito de 4.600.000 pesetas. Y a nuestra mente vino, a modo de contraste, el desamparo que estaban sumidas las cárceles españolas, hace uno o dos siglos. Tan dura es la contradicción, que no está fuera de lugar ponerla de relieve, para comprender todo el valor del crédito que va a votarse.

En los primeros años del siglo pasado el Jardín Botánico de Madrid publicaba el "Semanaario de Agricultura y Artes, dirigido a los párrocos", donde se insertaban comentarios y artículos de la más variada naturaleza. No es, pues, de extrañar que el número correspondiente al jueves, 10 de junio de 1802, publicase una "Noticia de la Asociación de Señoras, para socorrer a los pobres de las cárceles de Madrid", donde se pintaba con toda crudeza el desamparo que estaban sumidas aquellas desgraciadas, sin que el Estado se cuidase de proveer sus más urgentes necesidades, hasta el punto de que allí daban a luz, y morían las que morían, sin más calma que el duro suelo.

Tal era el estado de la Galera, que en 1785 la duquesa de Montemar invitó al padre Pedro Forllis a que hiciera unas misiones en dicha casa, y algún tiempo después, constituyó la Asociación de Señoras para socorrer y dar trabajo a aquellas pobres reclusas. Como eran necesarios unos estatutos por los que se rigiese la Asociación, fueron redactadas unas constituciones, que se presentaron al rey, con muestras de las hiliaras y labores que se hacían en las cárceles y noticia de lo que en ellas ganaban las presas; Su Majestad las aprobó en 22 de febrero de 1788, y, además, "señaló 3.000 reales mensuales sobre Correos".

Las presas, con su trabajo, hicieron posible la mejora del régimen, ya que en los cinco primeros meses ganaron las 156 reclusas que había 5.074 reales, que se les pagaron puntualmente. La obra tuvo cierta permanencia, pues en 1801 ganaron con sus labores 9.929 reales.

El domicilio de Falange Española, clausurado

Para ayer mañana, a las doce, había convocado Falange Española en su domicilio, Marqués de Riscal, 16, a cuantos obreros del Ayuntamiento de Madrid no hubiesen cobrado sus haberes, a fin de atenderles y ayudarlos en sus reclamaciones.

Antes de la hora indicada la autoridad había adoptado ciertas precauciones. Dos carros de Asalto y varias parejas de Policía montada prestaban servicio en las inmediaciones del domicilio del fascio.

Parece ser que se dividieron las opiniones de los dirigentes, y mientras unos querían que se formase una manifestación, otros apoyaban que fuese una Comisión al Ayuntamiento para exponer ante la autoridad competente las reclamaciones de algunos de los que fueron a Falange Española. Prevaleció el criterio de los últimos y se nombró la Comisión.

El domicilio del fascio tuvo sus puertas abiertas toda la mañana hasta cerca de la una, en que se comunicó a los afiliados que desalojasen el local, pues este iba a ser clausurado por la Policía.

Hallazgo de armas en la Ciudad Universitaria

Agentes de la Comisaría de la Universidad han encontrado en unos desmontes de la Ciudad Universitaria 14 pistolas y revólveres, una carabina-ametralladora con cargador y 32 cápsulas, tres pistolas-ametralladoras, 18 cápsulas con 10 cápsulas cada uno y 300 cápsulas sueltas de diferentes calibres.

En el año 1800 los hombres imitaron el trabajo de las señoras ("Semanaario...")

En el año siguiente, los gastos ascendieron a 146.897 reales y 24 maravedíes. Con ellos fueron surtidos los presos de 279 chaquetas, 280 pares de calzones, 284 camisas, 225 pares de medias, 202 pares de zapatos y 109 de alpargatas, a más de 160 gorros.

Así, la piedad y cristiana caridad de estas hermanas suplió el culpable olvido del Estado, que ni siquiera se ocupaba de cortar los vuelos a los alcaides de las prisiones, que con unos arrendadores de su oficio, del cual es muy regular que traten de sacar las utilidades posibles para pagar la renta, mantenerse y adelantar su fortuna.

En 1834, el Estado se desprendió de 4.600.000 para los presos. El comentario laudatorio es innecesario.

Juan A. DE ZULUETA

Un marido ejemplar

—Abran la puerta o la tiramos. Señor Jorge, que tiraremos la puerta. Abra usted por las buenas.

Vecinos y vecinos se han reunido a la puerta del cuarto que ocupan el señor Jorge, que en día lejano fué pañador y hoy es agitador de masas, y su consorte, la sufrida y duramente vapuleada señora Celia. Cesan los agudos gritos que la maltratada esposa lanzaba con todas las fuerzas de sus robustos pulmones, se abre la puerta y aparece ante la piadosa plebe la arrogante figura del señor Jorge, que, desatado y en mangas de camisa, pregunta a los allí congregados:

—¿Se puede saber qué anhela la muchedumbre?

—¿Qué muchedumbre ni qué pepinillo en vinagre!—dice la vecina más caracterizada—. Que estamos todos hartos de oír los gritos de dolor que cada cuarto de hora lanza al oxígeno la señora Celia, y esto se ha terminado pero que ahora mismo.

—Lanza ayes porque le atormenta la ciática.

—¿Qué desvergüenza! ¡Llamar ciática a la pata de una silla!

La señora Celia se presenta al conclave, jadeante y despeñada, y dice, con un hilito de voz:

—Que tiene usted razón, señora Agustina. Tiene las manos encallecidas de empujar la estaca para mandarme a palos. Es un verdugo.

—¡Justicia!—clama una comadre.

Sonríe el señor Jorge, se exasperan los reunidos, y entre seis hombres, a empellones, llevan al violento agitador a la Comisaría. Tras ellos un nutrido grupo de mujeres, entre ellas la víctima, y todos los chiquillos del barrio, que, poco a poco, elevan a categoría de manifestación el triste desfile.

Un agente redacta la denuncia. El acusado pasa a la presencia de un inspector, que le interroga.

El señor Jorge confiesa su falta. El inspector le hace ver lo inconveniente de su crueldad y, para terminar con un argumento convincente, dice:

—Pero no comprende usted que la va a matar?

—Eso pretendo, señor. Pero ya me

Las vacaciones en las escuelas

En Navidad y en Semana Santa

La "Gaceta" de ayer publica la siguiente orden del ministerio de Instrucción Pública:

"Con el fin de establecer un criterio uniforme en cuanto sea posible, este ministerio dispone que al igual que en los demás centros de enseñanza, sean días de vacaciones en las escuelas primarias los domingos y fiestas nacionales instituidas por la República; los comprendidos del 21 de diciembre al 8 de enero, ambos inclusive, y el lunes y martes de Carnaval.

Que el período de vacaciones de primavera que se fije en los almanaque escolares provinciales sea tal que dentro de él quede comprendida, cada año, la Semana Santa, desde el domingo de Ramos al de Resurrección.

Subsistirán los períodos de vacaciones caniculares que rijan hoy en cada provincia, más los días que cada localidad dedique a sus fiestas y ferias tradicionales, siempre que no pasen de ocho como determinó la circular de 17 de marzo de 1932.

Los inspectores cuidarán con el mayor celo del cumplimiento de esta orden, fin de que las Escuelas no dejen de funcionar más días que los señalados."

Bicarbonato Torres Muñoz

Conviene el uso de que no puede ser en vista de mi fracaso seré, en adelante, un marido ejemplar. ¡Qué se va a hacer! Es mi sino.

Niña atropellada por un "auto"

La niña Carmen Rodas, domiciliada en Avenida de Fernán Galán, 18, resultó con graves contusiones al ser atropellada en el Puente de Vallecas por un automóvil, matrícula de Madrid número 31.711, conducido por su propietario Manuel Rodríguez Tejo.

Para pasar las Pascuas

Unos ladrones entraron ayer en la carnicería que Benito Luna Simón tiene establecida en la avenida de la Libertad, de Tetuán de las Victorias, y se llevaron 20 jamones, once salchichones, un traje de caballero, tres mudas, cuatro sábanas, dos camisetas, cuatro medias y 40 pesetas.

Un palanquetazo

Felipe García Álvarez, que vive en la calle de Ceuta, número 9 (Tetuán de las Victorias) denunció robo en su domicilio de ropas y enseres por valor de 200 pesetas.

Pugilato

La Copa Gimnástica

El próximo sábado, día 22 del actual, se celebrará la segunda reunión de la Copa Gimnástica Española, a las diez y media de la noche, en el domicilio social, Barbieri, 20; la entrada será por invitación, siendo los combates a celebrar los siguientes:

Peso mosca
Tomás Silva Cruz contra Mariano Rubio Alonso; Carlos Cuervo García contra Justo Martín Gutiérrez.

Pesos gallos
Ángel Álvarez Fernández contra Gregorio Lang Ruiz; Severino Maza Fernández contra Luis Rego Becerro.

Pesos pluma
Joaquín Díaz Saavedra contra Evaristo Pérez Cruela; Victoriano Alonso Pedrosa contra Lorenzo Dompredo Campos.

Pesos ligeros
Raimundo Franco Alonso contra Ignacio Morales Eguiluz.

Pesos "welters"
Urbano Pérez Sánchez contra Santiago Peña Durán.

Aviación sin motor

Los entrenamientos del "Dédalo".
A pesar del mal tiempo, en los últimos días pasados, el Club "Dédalo" continuó sus entrenamientos en la Marañosa.

Dado el exceso de viento, sólo se pudieron realizar vuelos para la obtención del título de piloto clase "B", realizando el señor Núñez-Valletta un magnífico vuelo, de los cinco necesarios para obtención de dicho título.

Atletismo

La Copa de Navidad

Una gran prueba atlética, la Copa de Navidad, organiza el Madrid. Se reserva para sus socios que lleven más de tres meses de antigüedad, que tengan quince años y no cumplidos los diez y siete, y que se hayan tomado parte en concursos organizados por Federaciones u otras Sociedades deportivas. Al vencedor absoluto se le entregará el Trofeo donado por el Madrid, y a los restantes clasificados se les entregará los premios recibidos de distinguidas personalidades, más medallas de plata, que también ofrece el Madrid.

Para entrar en posesión del Trofeo, solamente será válida la puntuación de las pruebas atléticas, pero siendo obligatoria la participación en las demás anunciadas.

Dará comienzo esta competición el domingo 23, y terminará el domingo 30. He aquí los detalles de las pruebas:

Día 23: Gimnasia respiratoria; lanzamiento de la jabalina; 80 metros de velocidad y lanzamiento del balón medicinal.

Día 24: Gimnasia respiratoria; lanzamiento de disco, escalera horizontal, tracción de la cuerda.

Día 25: Descanso.

Día 26: Gimnasia respiratoria, saltos con pértiga, escala de cuerda, saltos de longitud.

Día 27: Gimnasia respiratoria, tregar por la cuerda lisa, marcha atlética, espaldadas.

Día 28: Excursión a la Pedriza, partido de fútbol entre los equipos del Madrid y del Círculo de la Unión Mercantil.

Día 29: Gimnasia respiratoria, lanzamiento de peso, saltos de altura.

Día 30: Gimnasia respiratoria, "cross-country" (2.000 metros), reparto del Trofeo y premios a los vencedores.

Los atletas inscritos para la Copa de Navidad serán reconocidos por el doctor señor García de la Torre.

Natación

Campeonato infantil

El día 6 del próximo enero celebrará el Canoe el campeonato infantil de natación, para el que pueden inscribirse todos los niños que lo deseen, facilitándose detalles en la Secretaría del Club, Pl. y Margall, 5, principal.

El Canoe restablecerá la cuota de entrada para la admisión de socios el primero de enero, terminando, por consiguiente, el plazo de presentación de solicitudes de socio sin cuota de entrada el 31 de diciembre.

CINE

HOY

ILUSIONES DE GRAN DAMA

KATE DE NAGY

de las 6:45 y 10:45

de las 3:30 y 5:15

ESPECIAL

ALICIA EN EL PAIS DE LAS MARAVILLAS

BUENAS 150 y 2 pesetas

en el **CINE ALKAZAR**

En el "hall" de un "cine"

DIALOGO DE ACTUALIDAD

—"Crisis mundial". No me gusta el título. A mí, sí. Se trata de una película española.

"LA DOLOROSA"

"Paso a una joya de la cinematografía nacional". Así ha titulado su crónicon cronista cinematográfico, que presentó una prueba parcial de "La Dolorosa".

Esta misma frase salió de labios de los técnicos y artistas presentes.

El maestro Serrano, paró y justo en sus manifestaciones, subrayó su impresión abrazando al director, J. Gremilón, al tiempo que exclamaba: "Es una versión maravillosa de la zarzuela. Me ha emocionado profundamente".

Estos detalles, como el conocimiento de la forma generosa e inspirada en que se ha rodado el famoso "film" utilizando los mejores medios y los más altos prestigios de la cinematografía, han creado un ambiente de expectación extraordinaria ante la proximidad del estreno de "La Dolorosa".

La emoción sincera del sentido libreto del magro poeta aragonés Juan José Lorente y la mística inspirada del genial maestro Serrano, triunfantes en la multitudinaria zarzuela, adquieren un realce y emotividad extraordinarios en la versión cinematográfica.

La zarzuela ha batido sin duda todos los "records" del éxito teatral. La película "La Dolorosa", por técnica, interpretación, sonido, argumento y por la magistral belleza de sus páginas musicales constituirá el mayor triunfo de nuestra producción nacional, será sin duda lo que ya se le pronostica con irrefragable lógica: la película de las multitudes".

CALLAO

Lunes 24 de diciembre, a las 4:30, 6:30 y 10:30 noche, presentación del grandioso "film" nacional rodado en escenarios naturales

por **Rosita Díaz Gimeno**

LA MEJOR MUSICA DEL MAESTRO SERRANO

¡Un verdadero acontecimiento!

La revoltosa "JO"

LAS CUATRO HERMANITAS

El "film" cumbre de **B. PEROJO**

CRISIS MUNDIAL

con ANTONITA COLOME, MIGUEL LIGERO y RICARDO NUÑEZ

El más divertido y suntuoso "film" español

MUY PRONTO

Cine Bilbao

TELEFONO 30796

En segunda semana

SOR ANGELICA

éxito de público femenino.



Antonita Colomé en la deliciosa película "Crisis mundial".

HOY, EN EL ALKAZAR

Hoy se estrenan en el Cine Alkazar dos grandiosas películas: "Alicia en el país de las maravillas", de la Paramount, e "Ilusiones de gran dama", de la UFA.

La primera es una encantadora historia infantil, realizada con gran lujo y suntuosidad, y que hará las delicias de los pequeños y de los grandes.

"Ilusiones de gran dama" es una divertida película musical, interpretada por la bellísima Kathé von Nagy, con un argumento original y simpático.

La ligerísima "AMY" LAS CUATRO HERMANITAS

El "film" cumbre de **B. PEROJO**

CRISIS MUNDIAL

con ANTONITA COLOME, MIGUEL LIGERO y RICARDO NUÑEZ

El más divertido y suntuoso "film" español

MUY PRONTO

La revoltosa "JO"

LAS CUATRO HERMANITAS



Una divertida escena del "film" Paramount "Alicia en el país de las maravillas", que hoy se estrena en el Alkazar.

INFORMACION COMERCIAL Y FINANCIERA

Mercado Libre de Valores de Barcelona

Liquidación de fin de noviembre. Aumenta la posición. Los 43.050 títulos doblados en valores ferroviarios en octubre pasan en noviembre a 50.625. El importe efectivo de lo doblado asciende a 29,8 millones, contra 30,5 en Madrid

Table with columns: Conceptos, Madrid, Barcelona. Rows include Contratación a plazo, Pesetas nom., Pesetas efect., Doblado, Amortizable, etc.

Table with columns: Valor, PLAZO, DOBLE, EFECTIVO. Rows include Nortés, Alicante, Andaluces, etc.

Las posiciones aparecen este mes algo mejoradas en el anterior. En el mes de octubre se doblaron 43.050 títulos ferroviarios...

Table with columns: Valores, PLAZO, DOBLADO, EFECTIVO. Rows include Nortés, Alicante, Andaluces, etc.

COMPANIA ANONIMA "MENGEMOR"

Obligaciones amortizadas. En el sorteo verificado hoy ante el notario de esta capital don José Criado...

SOCIEDAD HIDRAULICA SANTILLANA

En el anuncio publicado en la "Gaceta de Madrid" del día 18 del presente mes, constan los números de las obligaciones...

NACIMIENTOS

En los municipios, noticias movimiento, comercio rústico. Mayor, 83 (próx. Capitanía).

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE MADRID

Table with columns: Interior, Antr., Día 18. Rows include B. de 2.500, B. de 5.000, B. de 12.500, etc.

Cotizaciones de Barcelona

Table with columns: Acciones, Antr., Día 18. Rows include Naviera Nervion, Sota y Aznar, etc.

Cotizaciones de París

Table with columns: Antr., Día 18. Rows include 3% perpetuo, 4% amortizable, etc.

Cotizaciones de Londres

Table with columns: Antr., Día 18. Rows include Francos, Libras, etc.

Cotizaciones de Bilbao

Table with columns: Antr., Día 18. Rows include Banco de Bilbao, etc.

Cotizaciones de Berlín

Table with columns: Antr., Día 18. Rows include Banco de París, etc.

Cotizaciones de Nueva York

Table with columns: Antr., Día 18. Rows include General Motors, etc.

Cotizaciones de Buenos Aires

Table with columns: Antr., Día 18. Rows include Banco de la Nación, etc.

Comentarios de Bolsa

Un día en baja, otro en alza. Alistas y bajistas se saludaban ayer en el corro de Explosivos...

ANUNCIO OFICIAL

Ministerio de la Guerra. La 4ª Comisión de compra de ganado, que se halla actuando en Madrid...

Las alzas

Se han venido dando en estos últimos tiempos numerosas alzas. Esto es, al menos, lo que se asegura ayer en el corro...

Los precios

Y a todo esto, ¿qué hay de precios de potas? Aludimos ayer a esta cuestión, que está de actualidad en el mercado...

Los ferros

Mejoraron ayer los precios de los valores ferroviarios, tanto en Alicante como en Nortés. Pero en Nortés ni siquiera hubo operaciones...

Sabistas en la Bolsa

Fue a última hora, y entró sin saber cómo, porque no faltó quien le paró, infructuosamente, los pies...

FUERA DEL CUADRO

Además de los valores incluidos en el A. E. G. Aktien cuadro, se han cotizado: Tesoros, 4,50 Julio, 101,10; Obligaciones Santillana, primera, 85; Chades, 5,50...

BOLSA DE LA MAÑANA

Explosivos, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516 y 517; en alza, 513, 514, 515, 516, 517, 520, 522 y 524; en baja, 506, 510 y 512...

BOLSA DE LA TARDE

Alicantes, 206; Explosivos, a 521; en alza, 522 y 523; a 524; en baja, 517, 518, 519 y 520...

COTIZACIONES DE BARCELONA

Bolsín de la mañana.—Nortés, 258,25; Alicante, 202,75; Explosivos, 511,25; Chades, 5,50; Rif, portador, 277,50.

BOLSA DE PARÍS

Banque de París, 875; Banque de l'Union, 428; Société Générale, 1.032; Société Générale Electricité, 1.160; Peñarroya, 1.028; Wagon Lits, 63; Etablissements Kuhlmann, 484; Electricité et Gaz du Nord, 387; Nord, 1.840; Cia. Tabacos de Portugal, 251 1/2.

BOLSA DE BERLIN

Continental Gummiwerke, 133 1/4; Berliner Kraft & Licht, 130 1/4; Chade Aktien A-C, 189 1/2; Gesfähr Aktien, 105 1/2.

BOLSA DE LONDRES

Acciones: Chade, 8 1/2; Barcelona Tractor, ord., 11; Hidro Electricas securit., ord., 4 1/4; Mexican Light and Power, ord., 3; idem id. id., pref., 4; Sidro, ord., 3; Primitiva Gaz de Baires, 12 1/8; Electrical Musical Industries, ord., 1 1/8.

Abren con cierta efervescencia las Villas

Abren con cierta efervescencia las Villas nuevas a 85,25, con dinero en este precio y papel a 85,50; pero queda más bien papel a 85,25. En Erlanger se oye papel al cambio precedente.

Para las del Hipotecario se registra una

ligerísima alza en las del 5 por 100. Nada de particular en Bancos. En valores eléctricos suenan con alguna insistencia Alberche al principio, con papel a 43 y 42,75 y dinero a 42,50.

VALORES COTIZADOS A MAS DE UN CAMBIO

Interior, C, B y A, 71 y 70,90; Explosivos, 519 y 518; fin corriente, 520, 519 y 518.

ANUNCIO OFICIAL

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DE LA REPUBLICA. SUBASTA PERMANENTE DE VINOS Y LICORES.

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DE LA REPUBLICA

Subasta permanente de vinos y licores. Por acuerdo de este Consejo se saca a pública subasta permanente, que se celebrará todos los lunes en las oficinas de este Consejo, Palacio Nacional...

ALMORRONAS

RECIENTES O CRONICAS. TODAS SE CURAN CON "HEMORROIDOL YER".

JABON BICARBONATADO

TORRES MUÑOZ. BICARBONATADO TORRES MUÑOZ.

LONGINES

EL MEJOR DEL MUNDO. LONGINES.

TOS

CARAMELOS DECTORALES. CENARRO. TOS.

Misterios de la Naturaleza

misterios de las Jovencitas. Una muchacha de 13 años, casi aún una niña, ignora todos los misterios de la naturaleza...

Las negociaciones franco españolas

Han sido nombrados los miembros de la Comisión. La "Gaceta" de ayer publica una orden del ministerio de Estado por la que se nombra para formar la Delegación española...

NO, NO PERDEMOS EL TIEMPO

Entreverada la réplica con algún que otro impropio, suele decirse, desde "la otra banda", a quienes buscamos una solución cristiana de los problemas...

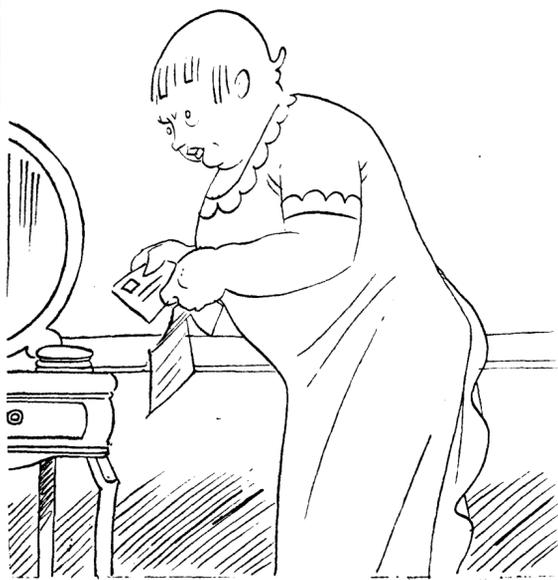
¿Veinte siglos! ¡Demasiado tiempo para creer en una victoria que no ha llegado! ¡Oh, sí, demasiado tiempo si lo medimos por el tic-tac de nuestros relojes fugaces!

¿Pero si el Cristianismo ha fracasado en su empresa de fraternidad? ¿No son bastantes veinte siglos de experiencia cristiana para reconocer que el amor de Dios, médula de esa fraternidad...

Se da por pacificado el desierto de Sahara. PARIS, 18.—Según un despacho que publica "Le Matin", las fuerzas y autoridades de la Mauritania...

Se teme por la suerte de los misioneros. SHANGHAI, 18.—Un telegrama procedente de Pekín confirma el rumor de que el matrimonio misionero Stam...

EL AMOR Y EL CORREO, por K-HIP



—¡Ingrato! ¡Pérfido! Toda su carta es un conjunto de falsedades. ¡Hasta el sello, que es socialista!

DEL COLOR DE EL "CANGREJO" Notas del block

Yo sólo tomaba el tranvía "cangrejo" de vez en cuando: siempre que tenía que ir a algún sitio que no estaba en mis hábitos...

Nació después que los otros tranvías, tuvo que conformarse con recorrer las calles no utilizadas por las líneas ya concedidas...

Erán simpáticos. Conservaban aún el ritmo de la vida madrileña antigua, cuando no había tanto que correr. Muy adecuados al tiempo de los "simones", servían a veces para darse un lento paseo...

Vienen estas memorias a cuento de que el tranvía "cangrejo" ha muerto misteriosamente. Si se ha publicado su esquela, yo no la he leído. Si de alguna manera se dió noticia de su muerte...

CADA día aporta su rayito para el esclarecimiento de lo ocurrido en octubre. Las declaraciones de los detenidos y los documentos hallados...

Desconocíamos hasta ahora las gestiones que los nacionalistas vascos realizaron cerca del gobernador militar de Guipúzcoa para acabar en tres días con la subversión en la provincia.

El gobernador militar tendría acuateladas las fuerzas, en reserva para casos de rebeldía a la autoridad. La Junta tendría facultad de formar un Ejército voluntario...

¿Pero, por Dios, que nadie piense que se quería aprovechar! Todo lo proponía y aceptaba sacrificándose, con instintiva repugnancia.

El encanto de revisar papeles viejos. Un amigo nos envía un ejemplar de una Revista gráfica del 30 de noviembre de 1930.

—¿Y para qué? —También es cierto. Nadie haría caso. Unas líneas que se suprimen sin explicaciones y nada más. Hay que resignarse.

—¿Y para qué? —También es cierto. Nadie haría caso. Unas líneas que se suprimen sin explicaciones y nada más.

Encuentran un tesoro al derribar un tilo

VARSOVIA, 18.—Comunican de Luck, en Volynia que varios campesinos que derribaban un tilo de varios siglos en las cercanías de Borestecko han encontrado bajo el mismo numerosas monedas de oro y plata de los siglos XVI y XVII...

Cruceiro alemán a las fiestas de Lima

BERLIN, 18.—El cruceiro alemán "Karlsruhe", que realiza en la actualidad un viaje de circunnavegación, representará al Ejército y a la flota alemanas en las fiestas del cuarto centenario de la fundación de Lima (Perú), que se celebrarán a fines del próximo mes de enero.

Advertisement for 'mi misionera' liqueur. Features a bottle illustration and large stylized text: 'mi misionera RECONOCIDO POR TODO EL MUNDO COMO EL MAS EXQUISITO Y ESTOMACAL'.

Cartas a EL DEBATE Las murallas de Cádiz

Para aclarar algunos datos informáticos contenidos en el trabajo que acerca del próximo derribo de los últimos restos de las murallas de Cádiz publicamos en nuestro número extraordinario del 11 de noviembre pasado...

Un escritor francés que prefiere las Baleares a la Costa Azul. Y que para hacer este viaje renuncia a sus libros y a sus colecciones de arte...

he tenido siempre el propósito de hacer mi despedida a la ciudad que me había concedido el honor de su adopción. Proyectaba una conferencia, mas ahora la sustituyo por la oferta de escribir un pequeño volumen...

CLAUDE VELA

PORQUE SUPO ESPERAR (NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa.) der a su subsistencia, y para que su amor propio no tenga que padecer demasiado, yo completaría la cantidad necesaria para que pueda vivir dignamente el joven matrimonio...

esposas de mis empleados no estarán aisladas, desde el punto de vista social, en Zeghoun, y tu sobrino...

Vaubois-Muller habló largamente del desarrollo que se proponía dar a sus proyectos; cuando hubo terminado, Pascual Bauduen limitóse a responder: —Si me parece muy bien; creo que estás perfectamente orientado; pero ahora hace falta que Jorge vuelva...

Encontrar a Jorge... Dar con el paradero de Jorge... Era la obsesión que se había apoderado de Pascual Bauduen, que lo tenía en tensión a todas horas...

Su nerviosidad, nunca aplacada, crecía de hora en hora. le llevaba a ser injusto con los inspectores de Policía encargados de dirigir las pesquisas...

Una noche que no podía quedarse dormido, pensó Pascual, de pronto, mientras daba vueltas en la cama: «¿Y si Jorge no hubiera salido de París?»

Esta suposición, que nada autorizaba a hacerla, convirtiéndose, sin embargo, en una certeza plena que no le dejaba lugar a dudas y que le indujo a tomar una repentina determinación.

Sin pensarlo más, sin someter su idea a una madura reflexión, se levantó del lecho, se vistió rápidamente, envolvióse en una trinchera desdichada, para disimular me-

del señor Bauduen iba seguida de un silencio brusco, manecia en el piso, en aquel piso que pudo y debió ser nido de amores, Pascual abría las ventanas para que se renovara el aire de las habitaciones...

Y largamente, con apasionada ternura, comenzaba a mentir, a expresar unas esperanzas y unas ilusiones que no tenía, a hablar de Vaubois-Muller, a quien telefoneaba diariamente...

«Pobre pequeña!»—solía decirse el señor Bauduen con el deseo de justificar a sus propios ojos la demasiada fantasía que ponía en sus cartas...

«Muy pronto, querida niña, estoy convencido de que será así—escribía aquella noche Pascual Bauduen—, regresaré a Mians llevando conmigo a Jorge, al marido a quien tú conducirás en lo sucesivo por los caminos del deber y del honor...

Pascual se detuvo, aguzando el oído. ¿No era aquella especie de suspiro que llegaba de la escalera el ruido que produce la cabina del ascensor al pararse seco? Al cabo de un rato movió la cabeza con desaliento y reanudó la escritura...

«Si, un día, desilusionado, rendido de fatiga, hambriento de ternura y de olvido, Jorge se nos...» Pero... ¿acaso no se oía el chirriar de una llave en la cerradura de la puerta de entrada? Otra vez quedó Pascual con la pluma en la mano, escuchando.

—¿Y para qué? —También es cierto. Nadie haría caso. Unas líneas que se suprimen sin explicaciones y nada más. Hay que resignarse.

—¿Y para qué? —También es cierto. Nadie haría caso. Unas líneas que se suprimen sin explicaciones y nada más.

—¿Y para qué? —También es cierto. Nadie haría caso. Unas líneas que se suprimen sin explicaciones y nada más.

—¿Y para qué? —También es cierto. Nadie haría caso. Unas líneas que se suprimen sin explicaciones y nada más.

—¿Y para qué? —También es cierto. Nadie haría caso. Unas líneas que se suprimen sin explicaciones y nada más.

—¿Y para qué? —También es cierto. Nadie haría caso. Unas líneas que se suprimen sin explicaciones y nada más.

—¿Y para qué? —También es cierto. Nadie haría caso. Unas líneas que se suprimen sin explicaciones y nada más.

—¿Y para qué? —También es cierto. Nadie haría caso. Unas líneas que se suprimen sin explicaciones y nada más.

—¿Y para qué? —También es cierto. Nadie haría caso. Unas líneas que se suprimen sin explicaciones y nada más.

—¿Y para qué? —También es cierto. Nadie haría caso. Unas líneas que se suprimen sin explicaciones y nada más.

—¿Y para qué? —También es cierto. Nadie haría caso. Unas líneas que se suprimen sin explicaciones y nada más.

—¿Y para qué? —También es cierto. Nadie haría caso. Unas líneas que se suprimen sin explicaciones y nada más.